

FACULTAD DE PERIODISMO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS

UNIVERSIDAD  
GABRIELA MISTRAL

INDICE

INTRODUCCION..... 1

Capítulo I  
Planteamiento de la ONU ..... 3

1) El Factor Nórdico ..... 10  
2) La Nueva Política De Las Naciones Unidas ..... 14  
3) La Nueva Visión ..... 12  
4) Comienzo la fiscal ..... 18  
5) Organizaciones ..... 21

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y  
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS

Capítulo II  
Relación entre las ONGs Chilenas y las Naciones Unidas ..... 23

Capítulo III  
La ONU e el Estado Chileno en Materia de Salud Sexual y Reproductiva ..... 28

Capítulo IV  
Organizaciones No Gubernamentales en Chile que Reivindican los Derechos y  
Salud Sexual ..... 34

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA  
ALGUNOS ASPECTOS DE LA INFLUENCIA DE LA ONU  
EN CHILE

Capítulo V  
La Planificación Familiar en Chile ..... 48

CONCLUSIONES ..... 57

BIBLIOGRAFIA ..... 62

ENTREVISTAS ..... 69

Entrevista a Director de Asociación de protección de la familia (APROFA), Dr  
Jorge Robinovich ..... 74

Entrevista a Dr René Castro, Responsable del Programa de la mujer del Ministerio  
de Salud ..... 81

Entrevista a Jorge Valenzuela, ginecólogo del Hospital clínico de la Universidad de  
Santiago ..... 88

Entrevista a Ministra Bribao en el SERNAM, Servicio  
Nacional de la Mujer ..... 93

Entrevista al Programa de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo (PNUD) ..... 70

Profesor Guía: Sr. Fernando Moreno V.  
Profesor Informante: Sr. Eugenio Yáñez  
Alumna: Srta. Magdalena Soza del Río

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
Capítulo I	
Planteamiento de la ONU .....	8
1) El Factor Nórdico .....	10
2) La Nueva Política De Las Naciones Unidas.....	11
3) La Nueva Visión de la Salud.....	12
4) Comienza la fiscalización.....	18
5) Organización y financiamiento de las Naciones Unidas .....	21
Capítulo II	
Relación entre las ONGs Chilenas y las Naciones Unidas .....	23
Capítulo III	
La ONU e el Estado Chileno en Materia de Salud Sexual y Reproductiva .....	28
Capítulo IV	
Organizaciones No Gubernamentales en Chile que Reinvidican los Derechos y Salud Sexuales y Reproductiva.....	34
Capítulo V	
La Planificación Familiar en Chile y APROFA.....	48
CONCLUSIONES .....	57
BIBLIOGRAFIA.....	62
E N T R E V I S T A S .....	69
Entrevista a Director de Asociación de protección de la familia (APROFA), Dr Jorge Robinovich. ....	74
Entrevista a Dr René Castro. Responsable del Programa de la mujer del Ministerio de Salud.....	81
Entrevista a Jorge Valenzuela, ginecólogo del Hospital clínico de la Universidad de Chile.....	88
Entrevista a Loreto Cortés. Asesora de la ministra Bilbao en el SERNAM, Servicio nacional de la Mujer .....	93
Entrevista a María José Moreno: Oficial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) .....	70
ANEXOS	

## INTRODUCCIÓN

Se habla mucho de los derechos reproductivos y sexuales actualmente. Han sido definidos de diversas maneras, resumiremos con la definición de la plataforma de Acción de El Cairo (Conferencia llamada por la ONU para tocar los temas de población y desarrollo) en la que se escribió que los derechos sexuales "incluyen el derecho humano de la mujer a tener control sobre su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y a decidir libre y responsablemente respecto de esas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, la discriminación y la violencia" <sup>1</sup>.

No es menor el tema de la salud sexual y reproductiva pues se promueve actualmente que el abortar sea parte de los derechos de usar la sexualidad libremente.

La percepción de salud, sin embargo ha pasado a ser no sólo una ausencia de enfermedad sino un "estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades"<sup>2</sup>. Producto de esto surge una visión que cree que el Estado debe promover los servicios sanitarios, educativos, sociales y afines, y evitar o eliminar las barreras para el logro y mantenimiento del bienestar global de la persona. Se trataría, entonces de que la tarea de velar por la salud no se concentra sólo en los servicios de salud física y mental, sino en la justicia de los fundamentos sobre los que funciona la sociedad.

Es en este punto en el que la Organización de las Naciones Unidas ha tomado preponderancia en esta última década del milenio. Ya no tan atareada por los problemas de la paz mundial, aunque sin dejarla, comenzó en el plano de las ideas a proponer un nuevo ordenamiento mundial, que tendrá como finalidad crear un nuevo contrato social.

<sup>1</sup> CCMM Plataforma 95, 97, 216, 2323, CIPD principio 8,7,3, CMDH programa 41; CED 16.1(e)

<sup>2</sup> Organización Mundial de la Salud, (WHO) Constitución, definición de salud.

Con el fin de tratar los temas que preocupan a la sociedad internacional se realizan una serie de Conferencias convocadas por la ONU. Federico Mayor, director General de UNESCO señaló en la Conferencia de Estambul de Asentamientos humanos, Habitat II, que las conferencias "proveen todas las directrices que necesitamos para llevar a cabo la reforma social que el nuevo contrato social requiere".

Es en este contexto que surge la interrogante sobre la importancia que debe tener una organización como las Naciones Unidas en el campo de la salud de la población, especialmente en países donde los recursos para desarrollar grandes y avanzados programas no alcanzan a cubrir a la mayoría del país.

La salud se ha convertido para la ONU en un tema especialmente relevante no ya en sus términos tradicionales como el de las epidemias y enfermedades producto de la pobreza como tifus y otros sino que ha pasado a ser preponderante el nuevo tema de la "salud sexual y reproductiva".

Los derechos reproductivos también implican cambios en la sociedad pues se definen en El Cairo como "el derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de hijos y a disponer de la información y los medios para ello, el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva; el derecho a adoptar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción ni violencia<sup>3</sup>."

Quisimos investigar sobre ellos en nuestra sociedad, cual ha sido la respuesta ante estos nuevos conceptos que se postulan en las cumbres mundiales de la ONU y su implicancia específica en los chilenos.

La definición que se ha dado de éstos en las conferencias y foros de las N.U los definen como el derecho a gozar de una sexualidad libre y sin riesgos y a

---

<sup>3</sup> CCMM plataforma 96

elegir la cantidad y el momento adecuado para tener hijos o no tenerlos si se lo desea. La "seguridad" de la relación sexual es lo que ha llevado a muchos a cuestionar estos nuevos derechos, ya que implicaría el derecho al aborto para deshacerse de un "hijo no deseado". Esto se ha visto plasmado en las conferencias de la ONU en las que no se ha rechazado el aborto en los países en que esté legalizado ya que se ha llamado a hacerlo más de libre acceso, seguro y confiable en esos casos.

Creemos importante reflexionar sobre éstos temas y sobre la implicancia que tiene para un país como el nuestro el que entidades extranjeras tengan influencia para imponer una legislación contraria a la vida. Quisimos conocer la opinión de quienes han representado a nuestro país en las instancias mundiales de discusión de éstos temas. La realidad es que la población a pesar de aumentar cada día se ha estancado en los países desarrollados ya que producto entre otras cosas del uso masivo de anticonceptivos las parejas no se reproducen. Esto ha llevado a que países como Alemania tengan una tasa de nacimientos al año menor a la de muertes por lo que el crecimiento es no sólo nulo sino que va en disminución cada vez más.

Sabemos la gravedad que tiene para el planeta entero y por lo tanto también a nuestro país, el que se instaure una visión antinatalista. Vemos también con peligro que la despoblación que hoy ya ocurre en Europa termine por imponerse en el mundo entero sin que Chile lo impida. Sabemos las consecuencias que en una nación con menos jóvenes no sólo peligra el sustento de la población adulta pasiva sino también correríamos el riesgo de desaparecer como especie.

Quisimos delimitar con esta memoria algunos aspectos que, sobre la salud reproductiva a tenido la ONU en nuestro país. Para eso hemos querido abarcar lo acordado por los países miembros de la ONU de la que nuestro país es parte en las diferentes cumbres, foros y conferencias que ha habido sobre el tema. La

investigación sigue, asimismo, la evolución de la planificación familiar y de la aplicación de los hitos de las UN desde los años 1965 hasta el 1999. Fue en la década de los 60 cuando se masificaron los anticonceptivos en nuestro país, producto de la intervención estadounidense.

Es importante señalar que nos ha sido muy difícil recopilar la información necesaria para referirnos a la participación de Chile en su postura oficial como gobierno en cuanto a la salud sexual y reproductiva pues, en el ministerio de Salud -con el que tuvimos contacto a través de una entrevista con quien se encarga del tema de la salud de la mujer y ha ido a varias conferencias- no se mostró dispuesto a mostrarnos cual fue la posición del Estado frente a este tema tan preponderante.

La postura oficial del Gobierno incluso fue solicitada por parlamentarios luego de la última Conferencia de población y Desarrollo pero no fue entregada sino un resumen de lo acordado unánimemente en la preparación de ella en la CEPAL en Chile, sin explicar que dijeron nuestros representantes. Las cifras oficiales de gastos en el área de la salud sexual son también celosamente resguardadas por el Gobierno y por el Fondo de Naciones Unidas, que como supimos finalmente aporta bastante dinero a nuestro país, a través de las ONGs que reivindican los derechos sexuales y reproductivos.

En un primer capítulo quisimos destacar el rostro de las Naciones Unidas que particularmente ha mostrado en las cumbres de Población y Desarrollo, Mujer y en los Foros que las preceden o las preparan. Quisimos detenernos a meditar también en el profundo cambio que significa para las Naciones Unidas el que haya cambiado de ser la propulsora de la paz a una instancia donde se discute el tema del aborto con tanta naturalidad.

En una segunda parte explicamos la relación que existe entre las ONG (organizaciones no gubernamentales) y las N.U. Para esto tomamos en cuenta el caso de la participación en las conferencias y en su seguimiento y luego

ejemplarizamos la situación con las ONGs chilenas que defienden los derechos sexuales y reproductivos.

El tercer acápite lo dedicamos a conocer la postura que ha tenido nuestro país oficialmente frente a los nuevos derechos sexuales y reproductivos. Quisimos averiguar más sobre este tema que como ya dijimos ha sido un frente de roce entre quienes nos representan y los que desean saber más sobre la participación chilena en Cumbres y foros.

Como cuarta parte incluimos una lista detallada de algunas de las ONGs que funcionan en nuestro país para defender los derechos sexuales y reproductivos. Supimos del día de la despenalización del aborto , del día de la no violencia contra la mujer y de otras iniciativas que propician y de la unión continua que tiene con sus pares en el resto del mundo además de las grandes fundaciones que las financian.

Finalmente ahondamos en el tema de la planificación familiar en Chile, desde el año 65 año en que comienza la distribución gratuita por parte del gobierno de anticonceptivos hasta el día de hoy. Realizamos también una investigación al extraño caso de las masivas esterilizaciones de mujeres, al hecho de no ser siempre fichadas en los archivos del ministerio de salud y de las operaciones con quinacrina que se suponía terminada en Chile.

Creemos con esta investigación teórico- bibliográfica buscar llegar a conocer sólo en parte el fenómeno de la importancia que tiene en nuestro país el tema de la salud sexual y reproductiva impulsada por la UNO. Quisimos conocer los gestores de esto a través de la lectura de investigadores sobre el tema de la ONU y luego de los informes de las ONGs, las más implicadas en la búsqueda de lo que llaman "mayores avances en la libertad de la mujer".

## Capítulo I

### Planteamientos de la ONU

Si bien la Organización de Naciones Unidas surgió en el año 1945 luego del término de la II Guerra Mundial, con el fin de "asegurar y consolidar la paz internacional, favorecer y desarrollar las relaciones de amistad entre los pueblos, basadas en los principios de igualdad, mutuo respeto y múltiple colaboración en todos los sectores de la actividad humana", su fin parece haber cambiado en las últimas décadas.

La ideología de las Naciones Unidas, que surgió como una manera de asegurar la paz internacional, se ha alejado de sus comienzos y principios esenciales.

Nació como una manera de garantizar los derechos de las personas de los países miembros, especialmente cuando estaban conociendo los horribos crímenes del holocausto judío. Aún no conocían las impresionantes cifras de no menos de 55 millones de opositores y campesinos en la ex URSS y las de las personas muertas en los demás países.

La Declaración de los Derechos del Hombre, proclamada en 1948 por cincuenta gobiernos, ocho divisiones de las Naciones Unidas y centenares de organizaciones no gubernamentales, en el artículo 16 afirma el derecho de los hombres y las mujeres... a casarse y a fundar una familia. Además define a la familia como "el elemento natural y fundamental de la sociedad (con el) derecho a la protección de la sociedad y del Estado".

Sin embargo en las políticas de la ONU para los distintos países, se observa una diferencia notoria al querer influir en las decisiones internas de cada familia en temas como sexualidad y autoridad de los padres con sus hijos.



Investigaciones de expertos en el tema de las Naciones Unidas creen que se está creando un "nuevo orden mundial", propiciado por la ONU, en el que los derechos humanos que ellos consideren válidos y que aprueben en sus conferencias pasarán a ser ley para el mundo entero en virtud de que habría un consenso para ello<sup>4</sup>.

Su autorización lo basan en el artículo 1 de la Carta de las N.U que pone entre sus fines "Realizar la cooperación internacional en la solución de los problemas internacional de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos..." Ya que ésta fue firmada con la aprobación mundial, las Naciones Unidas tendrían también la misión de vigilar por los derechos humanos.

En relación con los derechos humanos, la ONU no ha tenido una política uniforme a lo largo de los años. En las últimas décadas la ONU ha llamado a numerosas conferencias en las que se han cuestionado valores como el del derecho a la vida del no nacido, en circunstancias en las que haya posibilidades de daño a la salud física, psicológica o social de la madre.

Esto no se notaría con la sola lectura de los informes de los informes de las conferencias, puesto que el lenguaje que se utiliza desde hace algunos años es el de salud sexual y reproductiva y atención de ésta. Lo anterior significa para todas las organizaciones que lo utilizan una aceptación del aborto o al menos un no reconocimiento de él como delito con el propósito de defender la salud de la madre. Lo anterior ocurre por ejemplo, cuando se aprueba en Beijing en el año 1995, y luego en Nueva York en 1999 en conferencias citadas por las Naciones

---

<sup>4</sup> Castañeda, Adolfo. "¿Qué ha pasado con las Naciones Unidas?" . Escoge la Vida. Vida Humana Internacional. Noviembre Diciembre 1995. Peeters, Margarite. Lo que estoy oyendo de personeros de Naciones Unidas. Intervención de la periodista Belga en el mini Congreso patrocinado por "Familia de las Américas, "Organización mundial para la familia" y "Alianza Latinoamericana para la familia", Roma, 11-12 noviembre de 1996. Aguirre, María Elena. Para el próximo milenio: nueva ética de las Naciones Unidas. La segunda Miércoles 5 de mayo de 1999 pag.9.

Unidas que en los países en los que no esté penado por la ley, el aborto debe procurarse que se haga en condiciones de seguridad para la salud de la madre.

## 1) El Factor Nórdico

Uno de los factores más influyentes en la temprana desviación de la ONU ha sido el "factor nórdico". Desde 1946 a 1961, años claves en la formación ideológica de la ONU, importantes personalidades de los países escandinavos ocuparon posiciones de liderazgo en esta institución. Por ser países europeos que no estuvieron afectados por el nazismo, el fascismo y el colonialismo, y por estar comprometidos con la "tercera vía entre el comunismo y el capitalismo", o sea con el socialismo democrático, dirigentes provenientes de estos países fueron escogidos para implementar un plan de acción internacional a través de la ONU

La influencia de Arva Myrdal, quien asumió la dirección de varios asuntos entre 1949 a 1955, se notó especialmente en los temas de la mujer y de la salud. Ideas como las que la familia tradicional es un sistema casi patológico, sin raíces y sus intentos de lograr en la ley sueca la liberalización sobre el aborto, la disponibilidad de los anticonceptivos, la educación sexual en las escuelas, la responsabilidad del Estado en establecer metas y controles en asuntos de población y la eliminación de distinciones sociales entre adultos casados y solteros, cambian la percepción de la misión que tiene la ONU como guardiana de la paz mundial<sup>5</sup>

Otro factor que tiene también mucha importancia en el giro que toman las decisiones que rigen a la ONU, es el término de la Guerra Fría entre Estados Unidos y la URSS. Quienes por más de treinta años se vieron enfrentados a evitar una posible III guerra mundial, liderada por las dos potencias con más armas nucleares, a partir de finales de los años setenta comienzan a dar mayor

<sup>5</sup> Carlson, Allan. "The Nordic Factor". The Family in America, Abril, 1995. Citado en Escoge la vida. Boletín N 95. Human Life International por Adolfo Castañeda.

importancia a los temas de medio ambiente, salud, mujer y otros para los que destinan gran cantidad de recursos monetarios y humanos.

## **2) La Nueva Política De Las Naciones Unidas.**

Fue efectivamente en la conferencias sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el año 1992, en Río de Janeiro, cuando se intentó por primera vez, imponer lo que se llamó la Carta de la Tierra y que muchos han definido como una nueva ética planetaria.

Valores ancestrales como el respeto a la vida en todos sus sentidos, el cuidar el planeta y sus recursos limitados, cambios sustanciales en los patrones de consumo, el respeto a la diversidad cultural, étnico y de todo tipo, la necesidad de erradicar definitivamente la pobreza y de promover formas y estilos de vida en plena armonía con el entorno y los seres humanos, son algunas de las propuestas concretas de los 18 puntos que contempla.

Los principios de la Carta de la Tierra según uno de sus creadores, el ex -mandatario de la ex URSS Mijail Gorbachov, reemplazarían a los Diez Mandamientos. La unión de ésta con la "Etica Planetaria" de Hans Küng, un teólogo que se declara católico pero que no enseña la doctrina católica y declara haber sistematizado una "ética atea", conforman la base ideológica del nuevo orden mundial<sup>6</sup>.

Como fundamento ideológico, el Nuevo Orden Mundial se sustenta en el Panteísmo y en el New Age. Así la idea de que todo es Dios y que Dios es todo y de la Naturaleza como sustento del mundo, es trasladada hasta la ONU, quien debe ser la guardiana de este principio rector. Quien no obedezca a sus mandatos, será sancionado y para ello será la Corte Penal Internacional quien declare el incumplimiento de las nuevas leyes de derechos Humanos.

---

<sup>6</sup> Aguirre, María Elena. Nueva ética de Naciones Unidas. Diario la Segunda Viernes 14 de mayo de 1999.

### 3) La Nueva Visión de la Salud

Los esfuerzos por reducir el crecimiento demográfico, reducir la pobreza, conseguir progresos económicos, mejorar la protección del medio ambiente y disminuir las modalidades insostenibles de consumo y contaminación del medio ambiente son mutuamente complementarios para las Naciones Unidas. "En todo el mundo, muchos de los recursos básicos de que dependerán las generaciones futuras para su supervivencia y su bienestar se están agotando y se intensifica la degradación del medio ambiente impulsada por modalidades insostenibles de producción y de consumo, un crecimiento sin precedentes de la población, la persistencia de la pobreza y las desigualdades sociales y económicas".<sup>7</sup>

Es así como el Neo malthusianismo vuelve en gloria y majestad por los líderes de la ONU y se ocupa de demostrar con cifras que la población no tendrá suficientes alimentos si no se crean programas para evitar su crecimiento. La pregunta de quienes critican el asunto de la falta de alimentos radica en que, con la eliminación de las posibilidades de reproducción se lograría terminar con la población activa, que sustenta al resto, que es la que efectivamente sí ha crecido producto de los avances en la medicina.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), que depende de la ONU, ha sido quien efectivamente ha llevado a cabo los planes de anticoncepción financiados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Población y el Desarrollo (FNUAP). La OMS tiene un Nuevo concepto de salud que describe como un completo estado de bienestar físico, social y psicológico y no la mera ausencia de enfermedad como fue hasta hace un tiempo.

<sup>7</sup> Informe de la CIPD. Conferencia de Población y desarrollo de el Cairo <http://www.undp.org/popin/icpd/conference/offspa7sconf13.html>. Pag. 6 de 130 .Capítulo I Preámbulo.

En el foro que se hizo en La Haya en 1999 como preparación a la sesión especial de la asamblea de N.U. realizada en Nueva York sobre población y desarrollo, la Directora de la OMS, Gro Harlem Brundtland, expresó que esa entidad priorizará la salud reproductiva en su agenda en el ámbito mundial.

Sin embargo quienes les han salido al camino señalan que las cifras que ellos manejaban para el año 2050 eran 10 mil millones de personas. En 1994 la FNUAP(Fondo de naciones unidas para el Desarrollo), difundió que serían solo 9,8 millones, en 1996 volvió a bajarla a 9,4 y en 1998 sus proyecciones en vistas de la población de ese año la habían bajado a 8,9 millones. Eso significa que bajó en seis años su previsión en mil cien habitantes, casi la población de China<sup>8</sup>

El tema de la sobrepoblación, es muy discutible en una época en la que ya hace mucho tiempo se conocen los procedimientos científicos para lograr los aumentos en la producción de alimentos. Ya los conocimientos de Borlough con la "revolución verde" en los años 60, abrieron campo para producir el maíz en gran escala en pequeños terrenos. Esto unido a la biotecnología de hoy que permiten evitar enfermedades de las plantas puede concluir con el problema de la escasez de alimentos. El problema entonces parece ser otro; la falta de solidaridad y la mala distribución de alimentos dentro y entre los países.

¿Es entonces racional pensar en una sociedad que se dedica a inculcar valores de consumismo mientras otros mueren de hambre? Parece ser que dentro de los países subdesarrollados, pero especialmente dentro entre los países del Norte y los del sur, hay diferencias que los más ricos se niegan a terminar por miedo a tener una competencia si los demás se desarrollan. Y es al cuestionarles lo anterior, cuando el lenguaje de las Naciones Unidas vuelve a cambiar para reconocer que no buscan disminuir la población con sus políticas anticonceptivas.

---

<sup>8</sup> Aguirre, María Elena. La Segunda, Redacción. Miércoles 5 de Mayo de 1999.

En la IV Conferencia Sobre la mujer realizada en Beijing se utilizar un vocabulario nuevo que irá poco a poco reemplazando a los conceptos antiguos de familia, niño por nacer, autoridad de los padres con sus hijos, respeto de los niños y adolescentes a las decisiones de sus progenitores y otros basados en la ley natural.

Es así como *familia* no necesariamente implica padre, madre e hijo sino *cualquier grupo que viva bajo el mismo techo* y la autoridad de los padres no implicará obediencia de parte de los hijos.

Niño por nacer será feto, pero implicando que es un ser vivo pero que no comienza a ser persona hasta que lleva un tiempo comunicándose con la madre. Según fuentes ligadas a los principios de la ONU, sin ser de ninguna manera los oficiales dicen "La vida requiere un nivel de conciencia de sí misma y de las relaciones interpersonales. Cuando se pretende considerar al feto como persona desde el momento de la concepción, se está tomando una posición de un determinismo biológico que no reconoce el complejo proceso del desarrollo humano. El feto es una forma de vida en proceso de desarrollo y formación humana, no es una persona puesto que ser persona requiere de un nivel de conciencia"<sup>9</sup>,

En la Conferencia de Beijing sobre la Mujer, se comienza a hablar de salud y derechos reproductivos, lo que abarca a los métodos anticonceptivos y la anticoncepción de emergencia, que entran dentro de lo que ellos llaman métodos seguros y confiables para gozar de una sexualidad plena.

La idea de disminuir la población por el peligro de sobrepoblación se lograría entonces con lo que ellos llaman el "empoderamiento". Este consiste en una toma de razón de la mujer de sus derechos y de su papel como persona libre

<sup>9</sup>Trapasso, Rosa Dominga "Feminismo y ética", en revista de la Red de Salud/ISIS internacional, 2/95, pag. 53.

de tomar sus decisiones, enfocada esencialmente hacia los derechos sexuales y reproductivos.

En el foro de NU que se realizó en la Haya, se trataron los temas de disminución de la población y nuevos derechos sexuales y reproductivos como preparación para revisar la efectividad de los acuerdos de la Conferencia en El Cairo en 1994, en la que se incluyeron estos asuntos. En dicha reunión, se reconoció que la llave para familias pequeñas y un crecimiento de población mas lento es el empoderamiento y la elección libre, no cuotas demográficas<sup>10</sup>

La cumbre social de las Naciones Unidas Copenhage (Marzo 1995) está conectada con todo este pensamiento al igual que el resto de conferencias y cumbres que se realizaron en los 90.

En su informe anual el secretario de UN, el año 1994 decía. "Las implicancias programáticas de la Conferencia (de EL Cairo) plantean importantes problemas para le futuro. Al igual que la Cumbre mundial de Desarrollo social (1995, Copenhague) y la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, (Beijing,1995), con las que comparte muchos objetivos, la conferencia Internacional de Población y Desarrollo (1994) sólo constituirá una fuerza positiva y dinámica si los gobiernos, las comunidades locales, el sector no gubernamental y la comunidad internacional demuestran su firme determinación de traducir las recomendaciones de la conferencia en medidas positivas, fortaleciendo las políticas y los procedimientos para que la provisión de elementos anticonceptivos satisfagan las necesidades; mejorando la estrategia y la realización de los programas de planificación de la población y movilizand o nuevos recursos para ayudar a otros a satisfacer las necesidades básicas de los programas nacionales de población, en colaboración con el Fondo para la Población de Naciones Unidas ( FNUAP)"<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> Resumen de prensa. Nota a la correspondiente aplicación de la acreditación de la prensa al foro de La Haya utilizable para el sitio Web de UNFPA. 21 de Diciembre de 1998. Pagina 1 de 1.

<sup>11</sup> Memoria del Secretario General 1993, Nueva York 1994.p 35.

Una recomendación de la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos (Viena, 1993) "Alienta a los estados a que consideren la posibilidad de limitar el alcance de cualquier reserva que hagan a cualquier instrumento internacional de derechos humanos" e incluso sugiere: "reconsiderar regularmente cualquier reserva que hayan hecho con miras a retirarla"<sup>12</sup>

Esto se repite en las sesiones siguientes de las Conferencias convocadas por la ONU, que se introducen en temas como el uso de políticas de planificación familiar y el tema del género como elementos principales para la salud de los países que lo conforman.

Vemos como contrastan estos planteamientos con los principios originarios de las Naciones Unidas, que ponían a la familia como núcleo de la sociedad.

Es así como por ejemplo que ya en el Cairo y luego en El +5 Cairo uno de los objetivos a los que tienden las indicaciones de las Naciones Unidas son la atención confidencial de los niños y adolescentes respecto a su sexualidad. Los acuerdos tomados por los países y organizaciones firmantes de las conferencias, que dictan las normas en cuanto a población, desarrollo y trato de la mujer, hacen hincapié en que sean los mismos jóvenes los que acudan a los servicios de salud a solicitar información sobre métodos para evitar la procreación.

En cuanto a los gobiernos en conformidad con los planes de Acción de la Conferencia de población y desarrollo se pidió en su revisión en Nueva York (El Cairo +5) : "A fin de proteger y fomentar el derecho de los adolescentes al disfrute de los más altos niveles asequibles de salud, (se debe) proporcionar servicios adecuados, concretos, comprensibles y de fácil acceso, para atender eficazmente sus necesidades de salud, inclusive educación, información y asesoramiento sobre salud genésica y estrategias de fomento de la salud. Estos servicios deben proteger los derechos de los adolescentes a la intimidad, la confidencialidad y el

---

<sup>12</sup> Declaración y programa de Acción de Viena, Cap. II, art. 5.



consentimiento fundamentado, respetando los valores culturales y las creencias religiosas y de conformidad con los acuerdos y convenciones internacionales vigentes pertinentes<sup>13</sup>.

Es curioso la forma de explicar la autonomía de los jóvenes, en materias de los llamados derechos sexuales y reproductivos pues inmediatamente después, el Plan de Acción de El Cairo +5 habla de la función central que cumplen los padres en estos asuntos.

Respecto a las recomendaciones explica que se deben "reconocer y promover la función central que corresponde a las familias, los padres u otros tutores legales en la educación de los hijos y la formación de las actitudes, y garantizar que se imparta educación a los padres o personas con responsabilidades jurídicas sobre el suministro de información acerca de la salud sexual y reproductiva, y que participen en esta tarea, en forma compatible con la evolución de la capacidad de los adolescentes, de modo que puedan ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones en relación con los adolescentes"<sup>14</sup>, (considerados para estos efectos como los menores de 18 desde los 10 años)

#### **4) Comienza la fiscalización**

Con la idea de crear una nueva instancia de Conferencias para conocer los avances de los distintos países firmantes de los tratados en las reuniones anteriores, surgieron las denominados Conferencias +5, o sea una evaluación a cinco años de realizarse los encuentros.

---

<sup>13</sup> Examen y evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo- Cairo+5. Informe del Comité Especial Plenario del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea general. Relatora. Sra. Gabriela Vukovich (Hungría). Página 17.

<sup>14</sup> Examen y evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo- Cairo+5. Informe del Comité Especial Plenario del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea general. Relatora. Sra. Gabriela Vukovich (Hungría). Página 17.

La primera de estas Conferencias se llevó a cabo en 1997 para revisar lo acordado en la conferencia de Rio de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

La segunda de estas reuniones especiales se dio entre el 30 de Junio y el 2 de Julio de 1999 en Nueva York, para tratar los avances o retrocesos que según lo acordado en la Conferencia de población y Desarrollo de El Cairo debería haber ocurrido en los países firmantes.

Para esta ocasión los participantes deben realizar una serie de precomisiones por zonas, en las que se tratan los temas especialmente conflictivos, dejando así la Conferencia final sólo para tomar decisiones finales uniendo los acuerdos zonales.

Esto se basa en lo que según las UN debe ser una mayor eficacia en el seguimiento de los acuerdos tomados en las Conferencias. "La administración Clinton cree que la UN debe eliminar el traslapado y entregar programas a la gente, no cargos a los burócratas. En este sentido, cuatro comisiones interagencias (task forces) de Naciones Unidas, fueron establecidas en 1995 para asegurar un seguimiento más eficiente y coordinado de las Conferencias globales. Una de ellas, la *Comisión encargada de los servicios sociales básicos* ha estado dirigida por UNFPA. ( Fondo para la Población de las Naciones Unidas)<sup>15</sup>

Estas evaluaciones, sin embargo no dejan de ser controvertidas en su principio, pues si ya de por sí los temas que se han tocado en las Conferencias han sido cuestionados por relacionarse muchas veces a temas éticos como el aborto, es objetable el que se revise lo acordado en las Conferencias que muchas veces ha sido aprobado sin la unanimidad de los participantes.

---

<sup>15</sup> Peeters, Marguerite. Directora de Estudios sociales Centro para la nueva Europa. "Lo que estoy oyendo de personeros de Naciones Unidas, relativo a derechos humanos". Intervención en el mini congreso patrocinado por "Familia de las Américas", " Organización Mundial para la Familia" y " Alianza Latinoamericana para la Familia", Roma, 11- 12 noviembre de 1996.

La idea de revisar los resultados de los convenios cada cierto tiempo estaría cambiando a la sociedad en una especie de asunto peligroso para la independencia de los Estados, según la opinión de algunos, ya que los países poderosos impondrían su opinión sobre las minorías. "El sistemático abordaje a través de la manipulación de los derechos de UN está contribuyendo a la presente legalización de la sociedad, creando una sociedad gobernada por jueces, y puede poner fin a la democracia si no hacemos algo para detenerlo".<sup>16</sup>

El debate que se ha dado en estas conferencias se debe a que según la Iglesia Católica, otras Iglesias Cristianas y los representantes de los países musulmanes, el lenguaje que utilizan quienes propician los temas en discusión está escondiendo un plan de las UN de control de la natalidad.

" WEDO (Women's Enviromental and Development Organization), los ecologistas y los movimientos de control de la natalidad formaron una alianza muy fuerte junto con importantes burócratas de las Naciones Unidas. Al fin y al cabo, un medio de controlar la fertilidad es apoyar el concepto de la perspectiva de género, con la "institucionalización" de la homosexualidad que ésta lleva consigo.<sup>17</sup>

Un asunto que va más allá del uso de las palabras, según estos estudiosos, pues en el momento que términos como género comienzan a ser utilizados a nivel masivo como sustituto de sexo femenino y masculino, se estaría institucionalizando un concepto en el que sexo es una construcción social más que una sola diferencia biológica, por lo que cabe la posibilidad de elegir el que más le acomoda. Se legitima así además de una educación más unisex, las relaciones sexuales entre personas de un mismo sexo y la discriminación positiva

<sup>16</sup> Peeters, Margarite. Op. Cit. Pag 2

<sup>17</sup> O' Leary, Dale, Gender: The Deconstruction of Women, promanuscrito, p.15 y 19. Citado por Samahuja, Juan Claudio en De El Cairo a Beijing pasando por Copenhague.

hacia las mujeres, pues se las considera víctimas de un sistema machista que no les permite ninguna libertad.

En ese sentido existe una lucha entre quienes creen que es necesario producir un cambio en la salud y la educación sexual de la población y quienes no permiten que sean las Naciones Unidas las que intervengan en estos asuntos tan privados. Sin embargo pareciera que la tendencia es hacer hincapié en la adquisición de estos nuevos derechos como parte del nuevo orden mundial.

En la reunión de Nueva York entre los días 26 de Mayo y 2 de Julio de 1999 la directora del Fondo de N.U. para la población señalaba: "En la sesión especial... el aborto es nuevamente tratado como un problema de salud y las claves futuras también se dirigen hacia las consecuencias de los ilegales o inseguros abortos en la salud de las mujeres. Pienso que el reconocimiento está hundiéndose en todas partes, pues la forma de evitar el aborto es proveer acceso a la planificación de la familia y los métodos contraceptivos. Es necesario no sólo proveer, sino hacerlos accesibles y crear un ambiente que permita a las mujeres que actualmente usan esos servicios evitar los embarazos no deseados"<sup>18</sup>.

El problema para quienes critican la política de la ONU está en que obviando el aborto, que muchos de los asistentes de dichas conferencias no consideran un asesinato a un inocente, el asunto de los métodos contraceptivos que no son abortivos, ha contribuido a una liberalización de las conductas sexuales que lleva tarde o temprano a la "necesidad de recurrir a un aborto" para evitar embarazos no deseados.

---

<sup>18</sup> Dra Nafis Sadik, directora ejecutiva de UNFPA ( Fondo de población de la ONU).Discurso en la aprobación de las propuestas después de la sesión especial de la ONU con ocasión de la ICPD +5 ( Conferencia de población y Desarrollo el Cairo+5). Informe de prensa en la sede de las Naciones Unidas. 2 de Julio 1999.

La posibilidad de procrear es separada del acto sexual de tal manera, que para la mayoría de la opinión de estas conferencias se debe alentar el disfrute de una vida sexual activa y sin riesgos. Cabe señalar que este último término, se debe entender como la salud para la pareja de acuerdo a la definición de la OMS de salud.

El aborto ha sido discutido en las conferencias, debido a las implicancias que tiene en la psicología de una mujer el embarazo producto de una violación, o en momentos en los que no se encuentre anímicamente saludable con una depresión u otra dolencia. La opción de tener un hijo ya concebido, debe ser de cada mujer según los representantes de algunas ONGs y países que participan en éstas discusiones.

## **5) Organización y financiamiento de las Naciones Unidas**

La ONU con sus variadas ramas lleva a cabo sus principios en cada una de las áreas de la sociedad. La UNESCO(Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura). La salud la coordina la OMS (Organización mundial de la Salud) y la adquisición y repartición de fondos la UNFPA (Fondo para Población de las Naciones Unidas). Entre ellas hacen efectivos los postulados que la organización mundial propone para el mejoramiento de la calidad de vida de todo el mundo. Además existen numerosas instituciones que aportan fondos para estos propósitos, entre ellas la fundación Ford, iglesias evangélicas en Alemania e Inglaterra, la Fundación Kelloggs y muchas otras.

## Capítulo II

### RELACIÓN ENTRE LAS ONGs CHILENAS Y LAS NACIONES UNIDAS.

En la influencia que tienen la ONU, las Organizaciones no gubernamentales, (ONG) tienen gran participación. Éstas forman parte de las discusiones en las conferencias en calidad de representantes de la sociedad civil, con derecho a voz. Además existen diversas comisiones en las conferencias en las que las ONG presentan sus puntos de vista y según lo dicho por las propias representantes es ahí donde se toman las reales decisiones. El lobby como vemos es lo importante en estas cumbres.

Es así como la colectividad tiene posibilidades de defender sus intereses independientemente de las comisiones de Estado. Esto dado que para obtener la calidad de ONG se necesita ser una institución sin fines de lucro, y que esté interesada en el tema que se va a discutir en la Conferencia. En todo el mundo la importancia de las ONGs ha tomado tal relevancia que hoy en día tomando en cuenta sólo las agrupaciones de este tipo que se interesan por los temas de salud y derechos reproductivos en el mundo tomando como referencia la conferencia de El Cairo +5, se cuentan 187 de los que aproximadamente el 90% los defienden pues hay otras que les hacen la contrapartida pero que son minoría.<sup>19</sup>

Cabe señalar, que la participación de las ONG en el mundo, ha pasado a ser muy importante, en los temas relacionados con la salud, y específicamente con lo que dice relación al tema de la reproducción. Debemos recordar que en las comisiones del oficiales de gobierno también pueden ir representantes de las ONG.

En Chile la elección de quienes son las que forman parte de la comisión oficial, recae exclusivamente en el Gobierno. En cuanto a éstas las comisiones oficiales han tenido preferencia por las ONG que apoyan las políticas de la ONU.

---

<sup>19</sup>Noticias de la ONU, numero 49/9. 7 de Julio 1999. Pag.1.

Es así como, por ejemplo en las últimas reuniones preparatorias para la cumbre de El Cairo +5 y luego en la conferencia misma, la representante de la colectividad social era la presidenta del Foro abierto de salud y derechos reproductivos, institución abiertamente feminista y pro abortista.

La organización recién mencionada trabaja en conjunto con la ONU en programas de capacitación a mujeres, relacionados específicamente con el concepto de género, entregando apoyo en proyectos realizados en conjunto pero no en fondos, según nos señaló la representante de la ONU encargada de los fondos del FNUD. Sin embargo la FNUAP entrega fondos a las ONG para que se realice un seguimiento de las conferencias. En nuestro país le corresponde hacerlo al Foro de Salud y derechos sexuales y reproductivos.<sup>2021</sup>

En 1994, la División para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas(FNUAP) auspició dos proyectos regionales con organizaciones no gubernamentales (ONGs) con las siguientes denominaciones: "Provisión de Servicios de Salud Reproductiva a través de ONGs y Grupos de mujeres" (RLA/94/P20) e "Incorporando la Salud Reproductiva en las preparaciones para la Cumbre Mundial de Desarrollo Social y la Conferencia de Beijing" (RLA/94P24). Estas iniciativas surgieron con el objetivo de asegurar una expresión y participación máxima de la sociedad civil en la implementación de los compromisos internacionales que resultaron de las conferencias mundiales de El Cairo, Copenhague y Beijing, en las cuales se subrayó la importancia de una amplia colaboración entre el Estado y las ONGs.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> Molina, Pilar. El choque cultural. Visiones en pugna frente a EL Cairo +5. El Mercurio 27 de Junio 1999.

<sup>21</sup> Entrevista reproducida con oficial del PNUD,(Programa de Naciones unidas para el desarrollo) en Chile, María José Moreno. Ver Anexo.

<sup>22</sup> Experiencias de colaboración entre las organizaciones no gubernamentales y el Fondo de población de las UN en el área de la Salud y los derechos sexuales y reproductivos en América Latina (1994-1996). Wascington DC 1998. Pag 1. Documento elaborado por Martine de Scutter y editado por Victoria Imas- Duchovny del Programa sobre Mujer, Salud y Desarrollo de la Organización panamericana de la Salud (OPS) como agencia de ejecución del Proyecto RLA/97/P01 financiado por la División para América Latina y el Caribe del (FNUAP)

Las ONGs y los grupos de base recibieron financiamiento para llevar a cabo proyectos de promoción, cabildeo (participación de la sociedad civil según lenguaje de UN), educación, capacitación y servicios, principalmente en las áreas de la salud y los derechos sexuales y reproductivos y la violencia intrafamiliar y sexual, mediante la ejecución de actividades en los siguientes países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

En Chile participaron en esta iniciativa el Colectivo Mujer Salud y medicina social, (COMUNSAMS) y principalmente la RSMLAC (red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe) como promotora y coordinadora a nivel regional en el tema de la salud y derechos reproductivos de todas las ONGs que defienden los nuevos derechos reproductivos y que tiene su base en Chile.

Para favorecer el trabajo de promoción y "cabildeo" sobre los acuerdos la internacionales algunas de éstas ONGs subrayan la necesidad de mayor vinculación y coordinación entre los grupos que conforman las redes del movimiento de la mujer, con el fin de desarrollar estrategias conjuntas y formar grupos de "cabildeo" y presión que sumen fuerzas para vigilar la implementación de los acuerdos según las necesidades y prioridades nacionales. También y en el mismo marco, se propone mejorar los vínculos con mujeres y hombres legisladores y políticos, que son un grupo de presión importante para lograr la adopción de nuevas leyes relacionadas con la salud y derechos reproductivos.<sup>23</sup>

El tema principal que tienen en común la mayoría de las propuestas es el mejoramiento de la salud y la situación de mujeres y hombres adolescentes y adultos mediante la promoción de los derechos reproductivos y la atención a las necesidades de salud y sexual y reproductiva. Para poder realizar este trabajo, muchas ONGs indican la necesidad de fortalecer o instituir necesidad de trabajar con adolescentes, parteras, personal de salud en general, mujeres indígenas,

---

<sup>23</sup> op.cit. pag 51.



víctimas de violencia, trabajadoras sexuales, hombres, mujeres productoras de videos y programas televisivos, políticos y legisladores, entre otros.

Cada organización desarrolló una iniciativa que favoreciera sus objetivos y la participación de las Naciones Unidas en esto, es a través de la supervigilancia y de su relación con el gobierno como las realizan.

El proyecto JOCAS (Jornadas de conversación sobre afectividad y sexualidad) es una consecuencia de la relación del Estado chileno, la UNICEF, la UNESCO, el PNUD Program de Naciones unidas para el desarrollo, CONASIDA (Organización estatal para prevenir el SIDA). En este caso es el gobierno quien dicta prioridades y el Fondo de población de la ONU es el que subcontrata a las empresas o consultores u ONG deben preferir.

Las jornadas de conversación sobre sexualidad fue iniciativa de una ONG llamada EDUK, Educación, para el mejoramiento de la Calidad de vida. Esta agrupación es la que se encarga de la relación con los jóvenes y niños en temas de sexualidad, dentro de las ONG que tiene real participación con las Naciones Unidas y está ligado a quienes apoyan el desarrollo de la población que propicia la ONU en sus conferencias. Esta contó apoyo directo de CEMERA, Centro de medicina reproductiva del Adolescente y APROFA, Asociación de Protección de la Familia, la cual es filial de la IPPF encargada mundialmente de la distribución de anticonceptivos y de la legalización del aborto, a pesar de que éste último punto va contra de sus estatutos.

La idea de las JOCAS es que los jóvenes tengan acceso a la información necesaria para poder gozar de una sexualidad plena y sin riesgos y está en la línea de la consejería a los jóvenes, considerados como tales por la Organización Mundial de la Salud como el tramo de edad entre 15 a 19 años. El hecho de que participen matronas en el programa para los jóvenes que dura 5 días implica que los alumnos que participan en ellas tengan acceso a conocer los anticonceptivos.

El objetivo de esto, no es otro que el de cumplir con los acuerdos de las conferencias de Población y desarrollo en cuanto a proteger y fomentar la confidencialidad en la salud sexual y reproductiva de los jóvenes<sup>24</sup>

El tema de cuales son las ONGs vinculadas a los derechos sexuales y reproductivos, está desarrollado en mayor extensión en el capítulo destinado a ellos. Debemos adelantar sin embargo que en Chile los representa el Grupo INICIATIVA CHILE.

Al contratar la FNUAP, (Fondo de Naciones Unidas para la Población y el Desarrollo) elige a la ONG que tenga un proyecto que más les convenga económicamente. Silvia Droder, encargada de oficial de la unidad de programas de la ONU en el año 1999, nos explicó que escogen entre al menos tres nombres de ONG.

La funcionaria contó que han trabajado con el Foro de Derechos sexuales y reproductivos, ISIS y Fem Press.

---

<sup>24</sup> Examen y Evaluación generales de la ejecución del Programa de acción de la Conferencia de Población y Desarrollo Cairo+5. Informe del Comité Especial Plenario del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

### Capítulo III

## LA ONU Y EL ESTADO CHILENO EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

Chile participa en la ONU a través de sus ONGs pero también con la representación que tiene el estado en la organización.

Respecto a la población y desarrollo el papel de Chile ha sido preponderante en la región de América latina, puesto que es en nuestro país en el que está la sede de la CEPAL (comisión económica para la América latina) donde se han hecho pre comisiones preparatoria de las conferencias. Además hasta el año 1999 se encontraba en la sede de las Naciones Unidas ubicada en el mismo sitio el representante del FNUAP, (Fondo de Naciones unidas para el Desarrollo) regional. Actualmente la sede se encuentra en México y en Chile se encarga de la coordinación con el Fondo la oficial del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD)<sup>25</sup>.

La participación de nuestro país en las instancias que ha creado la ONU para tomar acuerdos sobre población y desarrollo y el resto de las Conferencias, es la de un participante común como nación parte de las Naciones Unidas. Chile ha participado en las Conferencias de la Mujer, especialmente la IV en Beijing, en la que se tomaron decisiones importantes relativas a la salud sexual y reproductiva. En ellas la comitiva oficial tiene sólo una exposición frente a la asamblea, para lo que el representante de nuestro país prepara un discurso que muestra la realidad del país en el área que corresponde a la reunión.

Desgraciadamente nos fue imposible encontrar las posturas oficiales de nuestro país en los Foros, Cumbres y Conferencias más importantes llamadas por las UN dado que es un tema que los gobiernos cuidan con sigilo. No sólo la sociedad civil les ha pedido la posición oficial de Chile en estas instancias sino que

también lo han hecho parlamentarios y los medios de comunicación, sin mayor resultado. En relación a la Conferencia de Población y desarrollo llevada a cabo en Nueva York entre el 30 de mayo y el 2 de Junio de 1999, no se conoció la posición oficial del gobierno aún terminada ésta.

Cuando el senador Jorge Martínez pidió antecedentes a la comisión que había ido a la preparación que se hizo en la Cepal, recibió un informe que se refería entre otras cosas a: -Líneas prioritarias de acción para el futuro. -Ejercicio de los derechos reproductivos y sexuales de las parejas y las personas en un marco de responsabilidades compartidas por hombres y mujeres asegurándoles condiciones óptimas de salud durante todo sus ciclo vital.

En otros asuntos instan a redoblar esfuerzos en los siguientes campos temáticos: integración y coordinación entre actividades de población y desarrollo; igualdad de oportunidades y equidad de género; salud reproductiva y sexual; mortalidad materna e infantil, adolescentes...

El único texto al que fue posible acceder es la conferencia de población y desarrollo en los que se trataron temas de salud El Cairo +5, el orador fue el Ministro de planificación, Germán Quintana quien expuso en dos páginas lo que había sido la política de nuestro país desde la conferencia de El Cairo que recalcó que el crecimiento anual de la población es de 1,4% .

Es de extrañar que no se hizo un mayor análisis de este hecho pues sólo se dijo que se trataba de un crecimiento bajo. La importancia real de este hecho es que implica que se está llegando a un casi nivel de reemplazo en el que los nacidos y quienes mueren están 1 a 1 siendo éste un tema que incluso a empezado a preocupar a famosos propulsores de la anticoncepción como son algunos personeros de la ONU.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Ver Entrevista añexa

<sup>26</sup> J.CI.Chesnais, determinants of Below-Replacement Fertility, Expert Group Meeting on Below-Replacement Fertilty, Population Division, Department of Economic and Social Affairs, United

Quintana, en representación oficial de nuestro país explicó el fenómeno de la baja de crecimiento de la población por la disminución de la fecundidad que pasó de 5 hijos por mujer en la década del 60 a 2,4 en la década de los años 90. Explicó que de continuar esto se llegaría el año 2020 al nivel de reemplazo. Sin embargo lo hizo de manera explicativa y sin mayor análisis sobre si esto era considerado aceptable o no por la representación chilena. La Caída de natalidad de la población mundial ha llevado a algunos pocos personeros de la ONU, el Vaticano y a estudiosos mundiales a calificar como despoblación peligrosa para el futuro mundial este hecho. Si bien ha sido el Vaticano quien ha encabezado las denuncias a este respecto ya se han establecido reuniones, como la nombrada anteriormente, en la que los demógrafos han explicado su preocupación por la falta de jóvenes.

El representante del Gobierno explicó que aunque nuestro país "no tiene una política explícita de población, se ha considerado esta variable en la formulación de las políticas sociales y los programas relativos al desarrollo sostenible, así como en la asignación de recursos públicos para estas materias... Luego continúa "Por efecto de las políticas públicas en lo económico y lo social, se ha logrado disminuir la pobreza de 38,8% en 1990 a 21,7% en 1998".

Sin tomar en cuenta la veracidad de esas cifras, que pueden ser discutidas por algún sector, el hecho de que se considere la disminución de la población como un hecho real y que se considere que el asignar recursos para ello ha contribuido a la disminución de la pobreza puede llevar a considerar cuales son los reales objetivos de las políticas de planificación familiar que lleva a cabo el gobierno. Si el estado chileno que actualmente destina fondos para la esterilización, anticonceptivos preservativos y educación sexual de la población considera que eso contribuye a una menor pobreza, es lógico que no sólo

continúe sino que también incremente las practicas que comenzaron en el gobierno de Frei Montalva en el año 1965.

Esto se vería demostrado por la participación que ha tenido Chile en las últimas Conferencias de la ONU en que se tocaron estos temas.

Las Comisiones de Chile, encabezadas por Ministros, han estado generalmente constituidas por mujeres de grupos pro abortistas como es el caso de la última comisión que se organizó para el Cairo +5, en que la representante de la sociedad civil era la presidenta del Foro de Salud y Derechos Reproductivos.

En las diferentes Conferencias ha existido una fuerte polémica sobre las definiciones de salud y derechos reproductivos y en temas como el aborto. En éstas nuestro país se ha alineado con las posturas más radicales como las de Brasil que ha pedido la legalización del aborto y en contra de las representaciones del mundo musulmán, el Vaticano y países como Argentina.

Según María de la Luz Herrera, Concejal de las Condes, quien ha asistido en calidad de observadora política a estas instancias en Beijing y especialmente en el Cairo +5, Chile se plegó a las posiciones que pedían un paso mas allá del Cairo. Particularmente en el tema del aborto Herrera señala que nuestro país se alió con EEUU, Canadá, la Unión Europea y otros países apoyando en todas sus partes la despenalización del aborto y su legalización universal<sup>27</sup>.

Chile, al firmar los acuerdos del plan de Acción de cualquiera de las conferencias, debe dar cuenta después de cinco años de los resultados que han tenido las propuestas. Esto significa que los fondos que recibe para ello a través del banco mundial y del Fondo para el Desarrollo de las naciones unidas deben haber sido utilizados para los fines que estaban dispuestos. Nuestro país ha dado

---

<sup>27</sup> Herrera, María de la Luz. "El Cairo +5. Aborto seguro". Revista fundación Jaime Guzmán. Agosto 1999.

cuanta de una utilización efectiva del dinero según los encargados de su utilización.

En entrevista con el doctor René Castro, encargado de la Salud de la mujer del Ministerio de esa rama, pudimos comprobar que una de las medidas en Salud que se consideran de avance en los temas de derechos sexuales y reproductivos es la implementación de consejerías para los jóvenes en temas de sexualidad. A esto van unidos las medidas en educación que son consideradas innovadoras y avanzadas en cuanto a educación sexual como son las Jocas. Sin ser este último tema el de nuestro estudio podemos decir que en los últimos años se han desarrollado planes sobre educación sexual que forman parte del seguimiento de l plan de Acción de las Conferencias y por el que nuestro país es considerado avanzado en la aplicación del plan de educación en salud reproductiva.

Finalmente en el discurso de Germán Quintana, como representante de Chile se destaca la creación de un Programa de Salud Integral del Adolescente, que "permitirá reforzar las actividades orientadas a la salud sexual y reproductiva y a la salud mental, como complemento de las actividades tradicionales de salud biológica"<sup>28</sup>. Esto se enmarca dentro de lo que ya se ha visto plasmado en sectores de la región metropolitana como el Sector Sur Oriente, donde el hospital Sótero del Río será uno de los primeros en tener un centro de atención dedicado sólo a los adolescentes.

La creación de esta instancia es visto por algunas ONGs como un avance en materia de atención al adolescente, pero quisieran ver más avances en salud sexual y reproductiva para que los jóvenes tengan mayor confidencialidad. En este sentido la tarjeta que estaría promoviendo Fonasa, el ministerio de Salud y el INJUV (Instituto de la juventud), iría en esta línea pues permitiría que quienes la

<sup>28</sup> La Segunda vez 10, 13 de julio de 1999

<sup>28</sup> Quintana, Germán. Discurso oficial de la comitiva de gobierno ante la asamblea plenaria de las Naciones Unidas en la Conferencia de población y Desarrollo el Cairo +5.

tuvieran acudieran a los centros especialmente dedicados a ellos sin el conocimiento de sus padres<sup>29</sup>.

Otro punto que el Foro de derechos sexuales y reproductivos, entidad que ha participado en las diversas etapas del proceso de seguimiento y monitoreo de la CIPD considera importante, es la constitución de una Comisión tripartita de seguimiento en Chile. Estaría constituida por el gobierno, la sociedad civil y organismos internacionales<sup>30</sup>.

- ISIS Internacional
- Red de salud de mujeres latinoamericanas y del Caribe
- Foro abierto de salud y derechos sexuales y reproductivos
- EDUK
- CEMERA
- ICMER
- APROFA. Nos referiremos a esta última en el capítulo especial. "APROFA y la planificación familiar en Chile"

#### ISIS Internacional:

Es una organización no gubernamental -ONG- de feministas de línea dura radicales, expertas en comunicación, creada en 1974.

Esta presente en Chile desde 1984. Actualmente existen dos oficinas

<sup>29</sup> La Segunda pag. 10. 13 de Julio de 1999

<sup>30</sup> Matamala, María Isabel, Zuleya, Mireya, Ferrada, Rosa. "Construir poder social en salud desde las mujeres" Revista Salud Mujer. Red de salud de Mujeres Latinoamericana y del Caribe.

Numro3-4 /99. Pag 102



## Capítulo IV

### Organizaciones No Gubernamentales en Chile que Reivindican los Derechos y Salud Sexuales y Reproductiva.

La siguiente lista no pretende mostrar toda la amplia gama de ONGs, que en nuestro país actúan con el propósito de elaborar políticas que persigan llevar a cabo los acuerdos tomados en las diversas conferencias de la ONU. Las indicadas a continuación, son algunas de las representativas de los nuevos derechos sexuales y reproductivos que se han visto reflejadas en las conferencias y políticas de la ONU y que son las impulsoras de la fiscalización de la Organización internacional en las materias que son objeto de este estudio.

- ISIS Internacional
- Red de salud de mujeres latinoamericanas y del caribe.
- Foro abierto de salud y derechos sexuales y reproductivos.
- EDUK
- CEMERA
- ICMER
- APROFA. Nos referiremos a esta última en el capítulo especial. "APROFA y la planificación familiar en Chile".

#### **ISIS Internacional:**

Es una organización no gubernamental -ONG- de feministas de línea dura, radicales, expertas en comunicación, creada en 1974.

Está presente en Chile desde 1984. Actualmente existen dos oficinas. Santiago (sede del programa para Latinoamérica) y Manila (coordina las actividades en Asia y Africa). Está orientada especialmente al tercer mundo.

## C) Comunicaciones y Publicaciones

Su objetivo: Servir de canal de información y comunicación de las mujeres, a fin de "develar la discriminación contra la mujer".

### Revista de la Red contra la Violencia

Sus patrocinadores entre otros son: Fundación Ford, FNUAP ; Ministerios de Cooperación internacional de Holanda y Suecia; Iglesias Evangélicas de Alemania e Inglaterra; Naciones Unidas , a través del Fondo para la infancia- UNICEF- y el Programa para el Desarrollo- PNUD-.

Campo de Acción:

A) Centro de Información y documentación:

- Se nutre del material informativo que le entrega una red mundial integrada por aprox. 50.000 contactos en 150 países.
- Cuenta con la base de datos sobre temas de la mujer más importante del mundo, en idioma español.
- proporciona información a casi todas las organizaciones feministas de Chile y a muchas otras de la región, a parlamentarios, universidades, servicios de gobierno y ministerios en Chile y Latinoamérica.
- Organiza la información en América Latina sobre la violencia contra la mujer.

La Red surgió por decisión de 60 grupos que participaron en el Primer Encuentro de las Mujeres realizado en Tenza, Colombia, en 1984.

B) Redes de salud:

- En 1984 crea la "Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe", que reúne aproximadamente a 17000 grupos:
- Hace "lobby" internacional para impulsar los "derechos reproductivos" en las mujeres, en el contexto de las conferencias internacionales.

Desde 1992 coordina la "Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la violencia Doméstica y Sexual".

C) Comunicaciones y Publicaciones:

- Durante muchos años publicó la Revista de la Red de Salud. Actualmente se llama Revista Mujer Salud y es independiente de ISIS.
- Revista de la Red contra la Violencia.
- FemPress. Revista mensual de publicación en América Latina.

D) Manejo de material para anticoncepción, prevención del Sida y enfermedades de transmisión sexual en consultorios médicos (a Través de APROFA)<sup>31</sup>.

**Red De Salud De Mujeres Latinoamericanas y Del Caribe.**

Esta organización no gubernamental se preocupa de la investigación, promoción y monitoreo del cumplimiento de los acuerdos de las cumbres e implementación de los mismos dentro de la sociedad civil en temas de salud sexual y reproductiva. Editan una revista trimestral llamada MUJER SALUD y WOMEN' S HEALTH JORNAL y la publicación anual de los cuadernos MUJER SALUD y WOMEN'S HEALTH COLLECTION en la que exponen sus puntos de vista y las líneas de acción para toda América y el Caribe.

La Red surgió por decisión de 60 grupos que participaron en el Primer encuentro regional de Salud de las mujeres realizado en Tenza, Colombia, en 1984.

Le dan una especial énfasis a la mirada de género, es decir al rol de la mujer desde la perspectiva de que ella es construida a través de toda su socialización y no de sus diferencias biológicas o psico sociales naturales. Tiene su sede en Silvina hurtado 1864 y su coordinadora General a Amparo Claro.

<sup>31</sup> Miranda Herrera, Soledad. El Mercurio 4 de julio 1995. Pag. D 4.

La Red de Salud De Las Mujeres Latinoamericanas y Del Caribe tiene como actividades la coordinación, auspicio y participación en campañas de activismo tales como día internacional de acción por la salud de la mujer, 28 de MAYO acordado en el V encuentro Internacional "Mujer y Salud" (Costa Rica, 1987), día por la despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe, 28 de Septiembre declarado durante el V encuentro feminista Latinoamericano y del Caribe (Argentina, 1990); Día internacional de la no violencia contra las mujeres 25 de Noviembre, acordado en el I encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (Colombia, 1981) y el 1 de Diciembre Día mundial del SIDA instaurado por las Naciones Unidas en el cual se ha involucrado el movimiento de mujeres.

### **Foro Abierto De Salud, Derechos Sexuales y Reproductivos:**

El foro está compuesto por una organización autónoma constituida por ONG que trabajan en salud de la mujer, mujeres de grupos de salud poblacional y por profesionales de la salud de las ciencias sociales y de medios de comunicación<sup>32</sup>.

Se define además como un espacio abierto a todas las mujeres dispuestas a trabajar por los derechos reproductivos, sin distinción de edad, raza condición social, opción política o religiosa.

Llama la atención sin embargo la mención que se hace en relación a la no discriminación religiosa en este organismo. A éste respecto podemos señalar que forma parte del foro como integrantes permanentes en regiones, el grupo llamado **Católicas por el derecho a decidir**. Éstas a pesar de su nombre han sido decretadas por el Vaticano como contrarias a la doctrina católica puesto que llaman a las mujeres a utilizar anticonceptivos, que no están permitidos por la

<sup>32</sup> "Entérate de lo que somos en la red..." Folleto elaborado por el Foro

Iglesia. Además esta misma organización mundial que tiene su sede en Valparaíso lanzó una campaña para que la Iglesia católica perdiera su posición de miembro observador ante la ONU. Luego de lanzada esta idea otras setenta ONG pidieron al Secretario General de la ONU una revisión oficial del estatuto de la santa sede en el seno de las Naciones Unidas.

Tener acceso a métodos de anticoncepción seguros y eficaces, y a los Católicos por el derecho a decidir nació en 1970 para contrarrestar la oposición de la Iglesia a una ley permisiva sobre el aborto en Nueva York.<sup>33</sup>

En un folleto que entregaban hace algunos años las integrantes del Foro a los interesados explicitan sus puntos de vista en los que se destaca:

- \* Promover el debate y la reflexión colectiva en torno a la salud de las mujeres y a los derechos sexuales y reproductivos
- \* Apoyar y realizar acciones y campañas orientadas a difundir y fortalecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.
- \* Sistematizar información médica, social, psicológica, económica y legal sobre los derechos reproductivos y sexuales.
- \* Intervenir en la redefinición de las políticas públicas de salud y asistencia social ligadas a los derechos reproductivos.
- \* Convocar a mujeres y hombres para crear las condiciones sociales, legales, culturales y económicas que hagan posible la libertad de elección en materia de reproducción biológica de todas las personas, sin distinción de edad, sexo, estado civil o condición socioeconómica.
- \* Contar con servicios de salud general, de sexualidad y salud reproductiva, incluyendo servicios de contracepción de buena calidad, con acceso a todas las mujeres de acuerdo a sus necesidades en todos los momentos del ciclo vital.
- \* Poder ejercer la sexualidad independiente de la reproducción. Tener la posibilidad de ejercer la sexualidad sin riesgos.

---

<sup>33</sup> ZENIT, 1 Abril 1999.

\* Poder optar con quien relacionarse sexualmente. Con esto último se está dando cabida a la homosexualidad.

\* Decidir acerca del tener o no tener hijos/as, el número y distanciamiento entre ellos/as; regulando la fecundidad a través de la contracepción masculina o femenina.

\*Tener acceso a métodos de anticoncepción seguros y eficaces, y a la esterilización de acuerdo con las preferencias y circunstancias de cada cual.

\* Contar con una legislación adecuada para el aborto, sin penalización y por ende sin riesgos de morbilidad.

En relación a la despenalización del aborto, es el Foro quien ha asumido su promoción. A éste respecto en el año 1997 se iniciaron caminatas por el centro de Santiago con pancartas que aludían al fin de la penalización de éste.

Pero hay mucho que contar acerca de las iniciativas de las mujeres del FORO, como sus inicios por ejemplo y como fueron tejiendo sus influencias en nuestro país para realizar un simposio sobre el aborto terapéutico en el edificio Diego Portales o la participación de la coordinadora de la organización en la Cumbre sobre población y desarrollo de El Cairo como representante de la sociedad civil en la delegación oficial del Gobierno.

Fue en 1989 cuando el Foro se organizó sobre la base de grupos de mujeres que se proponían abrirse espacio en lo que ellas consideraban una necesidad imperiosa de luchar contra el ambiente dictatorial en que se vivía en relación a la salud de la mujer<sup>34</sup>. El grupo lo conformaron mujeres del Colegio de Enfermeras, de Educación Popular en Salud, EPES; del GRUPO de Investigación y Capacitación en Medicina Social GICAMS y del Movimiento Pro Emancipación de la mujer chilena, MEMCH. Se reunieron con el nombre de Colectivo Mujer y

<sup>34</sup> "Construir poder social en salud desde las mujeres" Foro abierto de salud y derechos reproductivos, María Isabel Matamala, Mireya Zuleya y Rosa Ferrada. Revista Mujer Salud. Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del caribe. 3-4 1999 pagina 95.

Salud y crearon un afiche con el fin de hacer una convocatoria amplia para tratar temas de la mujer en el Día Internacional por la Acción de la salud de la mujer..

Se reunieron numerosas ONG organizaciones sociales y mujeres que trataron los temas de embarazo adolescente, morbimortalidad materna y abortos. Las organizadoras quedaron satisfechas y elaboraron un documento con una síntesis de las discusiones. Participaron ONG como la Casa de la Mujer de Valparaíso, CIASPO, Colectivo el Telar, CORPSAPS, DOMOS Instituto de la mujer, ISIS internacional, La Morada y mujeres de ALDHU.

Elaboraron un cuadernillo en el que respondían la pregunta que es para mí estar sana que llevó el título de "Soy Mujer, me quiero sana". Se la presentaron al ministro de Salud pero no encontró eco. Consideraron importante hacerse miembros de la Red de Salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe (RSMLC), capacitaron en el uso de preservativos en el día internacional del SIDA. Esto fue en 1990.

Luego en 1992 entregaron al SERNAM y a la comisión Nacional de la Mujer del Parlamento los resultados de una consulta que realizaron en 15 colegios y privados de comunas de Santiago sobre la Pregunta ¿ Qué propongo yo para evitar el embarazo adolescente? Con esto la Agrupación estaba dando los primeros pasos de lo que después tomaron las Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad, (JOCAS) organizadas por el gobierno como seguimiento de las políticas de la ONU.

En 1993, desde comienzos de año la Campaña de prevención de morbimortalidad materna se centró en el tema de la interrupción del embarazo. En Septiembre se llevó a cabo el Simposio " Leyes para la salud y la vida de las mujeres, hablemos del aborto terapéutico". Participaron parlamentarios, y personas del área de la salud, justicia, académicos y de la sociedad civil.

El año siguiente en el marco de la campaña del Día Internacional de Acción por la salud de la mujer, se decidió impulsar la primera Convención por la Salud de la mujer en ocho de las trece regiones del país. La idea es que cada región trabajara su diagnóstico y propuestas y se coordinarían desde las ONG locales. Las Convenciones serían locales, regionales y nacional y las publicaciones por región. Paralelo a esto se incluyó el Taller de capacitación e investigación social en salud de la mujer y derechos sexuales y reproductivos, Esto fue desarrollado por CEDES(Centro de estudios sociales) de Buenos Aires.

Contaron con el apoyo financiero de la Fundación Ford y de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Con estos fondos se realizaron las investigaciones, debates, un libro que recoge lo observado en cada región y la construcción de una declaración por los Derechos Sexuales y Reproductivos, editada por el Foro.

La Organización no gubernamental denunció también el año 1994 la esterilización con quinacrina, droga no autorizada por investigadores internacionales por su daño a la salud de la mujer. La agrupación se preocupó de diferenciarse de los católicos que no apoyan el método de la esterilización por tratarse de una medida irreversible y atentatoria contra la vida y la unión de procreación y relaciones sexuales que propone la Iglesia.<sup>35</sup>

El año 1998 el Instituto de Salud Pública prohibió el ingreso de la droga al país y decidió la suspensión de las investigaciones que se llevaban a cabo en esa época.

Es importante señalar que actualmente, según las fichas que las mujeres llenan para acceder a la esterilización, el uso de Quinacrina es nombrado como una alternativa en el caso de que no pueda ser usado el método quirúrgico<sup>36</sup>.

<sup>35</sup> Evangelium Vitae.

<sup>36</sup> Ministerio de Salud. S.S.M.S.O,



Esto lo desconocen diversos médicos del área ginecológica sin embargo es realizado en hospitales públicos de nuestro país, pese a la posición de feministas y católicos en este sentido. En relación a ésta intervención realizamos una investigación de la que hablamos en el siguiente capítulo.

Pero es en el año 1994 cuando estas agrupaciones ven reconocidos sus esfuerzos para reconocer los derechos sexuales y reproductivos. Junto a otras organizaciones de Chile y del mundo el Foro comienza a participar en debates internacionales de naciones unidas en torno a cumbres y Conferencias mundiales. En la conferencia de población y Desarrollo(El Cairo, 1994), se incorpora a las discusiones previas (Pre Com) y a las reuniones gubernamentales regionales, intentando incidir en los lineamientos políticos, promoviendo y defendiendo los derechos sexuales y reproductivos.<sup>37</sup>

Treinta organizaciones con trabajo en salud de mujeres, en VIH/SIDA, en educación sexual, en investigación social, en políticas públicas y ecología, elaboraron en conjunto un "Informe de Organismos No Gubernamentales para la conferencia internacional sobre población y Desarrollo, CIPD" publicado y distribuido a nivel nacional e internacional.

Como dijimos en la Conferencia de El Cairo la representante de la sociedad civil en la comisión oficial fue, María Isabel Matamala, integrante del foro. En Septiembre de 1995 el foro llevó a tres representantes a la cuarta Conferencia mundial de la Mujer en Beijing. Una de ellas participó como integrante de la delegación oficial de Chile. El Foro deja de ser sólo Metropolitano para pasar a ser una Coordinadora nacional de las organizaciones regionales de reivindicación de los nuevos derechos de las mujeres.

---

Centro de diagnóstico terapéutico Departamento programa de las personas Programa de atención de la mujer. Autorización de la mujer. N -8- "Ante la imposibilidad que se pueda realizar la esterilización quirúrgica solicitada, acepto la alternativa de la esterilización química con quinacrina.

Quizás uno de los compromisos que adquiere la ONG es ser la encargada de hacer el seguimiento de la implementación de los compromisos de El Cairo. La red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe comienza a articular en varios países este monitoreo del cual el Foro es responsable desde 1995.

Es importante explicar que la mayoría de estas ONG están insertas en una red de comunicación con homólogas en otros países por los que es muy común que se reúnan en congresos de temas como la implementación de los derechos sexuales y reproductivos, la morbilidad materna y otros. Cuentan además con financiamiento de fundaciones internacionales y del Fondo de las Naciones Unidas para la Población y el Desarrollo.

El seguimiento de e implementación de los acuerdos de El Cairo se llevó a cabo desde el año 96 con tareas concretas como diagnóstico inicial y de difusión, promoción y defensa pública en los temas de violencia sexual hacia las niñas, calidad de la atención y responsabilidad masculina respecto de sexualidad, reproducción y crianza. Iniciaron actividades como cursos a personal de salud, elaboraron cartillas educativas acerca del marco general de El Cairo y los derechos sexuales y reproductivos<sup>38</sup> así como los temas mencionados<sup>39,40,41</sup> y una videos explicativos. Una de las publicaciones "diagnóstico sobre Salud

---

<sup>37</sup> María Isabel Matamala, Mireya Zuleya y Rosa Ferrada foro abierto de salud y derechos reproductivos en Revista. "Construir poder social en salud desde las mujeres" en MUJER SALUD de la Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe pag 99.

<sup>38</sup> Barrios, Silvia (1996). Derechos Reproductivos. Conferencia Internacional de población y Desarrollo, El Cairo 1994. Ediciones foro, Santiago, Chile.

<sup>39</sup> Araya, Denisse, Latorre, Patricia (1996). La Historia de el Cairo y nosotras las niñas. Conferencia Internacional de población y Desarrollo, El Cairo. Ediciones Foro, Santiago, Chile.

<sup>40</sup> Maynou, Pilar (1996). Calidad de la Atención de los servicios de salud reproductiva. Conferencia internacional de población y desarrollo, El Cairo. Ediciones Foro, Santiago, Chile.

<sup>41</sup> Cáceres, gloria (1996). Participación y responsabilidad masculina en la sexualidad, reproducción y crianza. Conferencia internacional de población y desarrollo, El Cairo. Ediciones Foro, Santiago, Chile.

reproductiva de las mujeres" fue utilizada por el programa de salud de la mujer del Ministerio de Salud<sup>42</sup>.

Además de recibir recursos de instituciones extranjeras las ONG tienen colaboración de personas de otros países. Con la colaboración de Center for Reproductive Center Law and policy, de Nueva York, impulsan un estudio acerca de las mujeres procesadas por el delito de aborto, encargada a Lidia Casas. El resultado de la investigación fue plasmada en un libro que se presentó en el día por la despenalización del aborto en América latina y el caribe<sup>43</sup>.

En 1999 se cumplió el décimo aniversario del foro de derechos sexuales y reproductivos. Durante todo ese año se ocuparon de producir y distribuir materiales informativos y del monitoreo a raíz de la conferencia de EL Cairo +5. Para ese año y el 2000 el llamado de la ONG es "Educación, Información y Servicios de Salud sexual y Reproductiva de los Adolescentes", con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos<sup>44</sup> además desde el año 2000 serán asociación gremial.

#### **EDUK<sup>45</sup>:**

"Educación para el mejoramiento de la calidad de vida".

Misión:

"Contribuir, mediante programas educativos a una transformación de la conciencia individual y social, conducente al mejoramiento de la calidad de vida expresada en autonomía, equidad y una más amplia y responsable participación en la toma de decisiones a través del uso de enfoques, métodos y técnicas

<sup>42</sup> Valdés, Teresa, Faúndez, Alejandra, del Valle, Josefina; barrios, Silvia, Quevedo, Virginia (1996). Diagnóstico de salud Reproductiva en Chile. Foro abierto de salud y derechos reproductivos, Santiago, Chile.

<sup>43</sup> Casas, lidia (1996). Mujeres procesadas por aborto. Ediciones foro, Santiago, Chile.

<sup>44</sup> <sup>44</sup> María Isabel Matamala, Mireya Zuleya y Rosa Ferrada foro abierto de salud y derechos reproductivos en Revista. "Construir poder social en salud desde las mujeres" en MUJER SALUD de la Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe pag. 104.

<sup>45</sup> Folleto EDUK. Educación para el mejoramiento de la calidad de vida, sin fecha.

metodológicas no tradicionales que combinan la creatividad con el arte de la pedagogía y la ciencia de la investigación".

Objetivos a través de la educación:

"Ofrecer a las personas, a las familias y al comunidad la posibilidad de:

- Mejorar su calidad de vida, a través de la elección informada y responsable de sus opciones;

-ejercer en forma responsable su sexualidad;

-favorecer la equidad entre los géneros.

Cabe señalar que sus principios, excepto por su alusión al género podrían ser los de cualquiera organización ligada al Vaticano. Sin embargo fueron fue Eduk quien comenzó con el plan piloto de educación sexual de lo que después serían las Jocas, criticadas por la Iglesia por entregar una visión materialista y puramente genital de la sexualidad.

Además desarrolla material para agentes capacitadores en VIH/SIDA y otros proyectos de curriculum que son aplicados en colegios de escasos recursos.

-Investigación y evaluación.

"EDUK, en el campo de la educación de la sexualidad es una organización que está tratando seriamente de validar un modelo de capacitación que permita a los colegios insertarla en sus propios proyectos educativos en el marco de la política vigente" (al efecto cuanta con el auspicio de la fundación Ford).

Diversos organismos internacionales han recocado el trabajo de EDK a través de convenios de cooperación técnica y financiera. Entre otras:

-Proyecto principal de Educación en América latina y el Caribe, UNESCO.

- Organización Panamericana de la salud OPS.

- Organización Mundial de la Salud OMS.
- The International Women's Health Coalition.
- Fundación Ford.

#### **CEMERA:**

"Centro de Medicina Reproductiva del Adolescente"

Está a cargo del Dr. Ramiro Molina Cortés, autor del libro "Anticoncepción"<sup>46</sup>.

Realiza trabajos de investigación con jóvenes bajo los planteamientos que el nuevo trabajo que se debe hacer para instaurar los derechos sexuales y reproductivos para todos, es con los adolescentes. Son considerados por la ONU como tales desde los 10 o 15 años.

#### **ICMER:**

Instituto Chileno de medicina Reproductiva.

Es una ONG que trabaja con investigación en el tema de la "salud sexual y reproductiva".

Su directiva afirmó en una carta al Director de El Mercurio, con motivo de la anticoncepción de emergencia<sup>47</sup>, que... "estudios realizados en las dos últimas décadas por la Organización Mundial de la Salud, han mostrado que las pastillas para Anticoncepción de emergencia son un método eficaz y seguro para evitar el embarazo, cuando una mujer ha tenido una relación sexual sin otra protección...

...Este método ha sido utilizado en diversos países del mundo y presta especial ayuda a las mujeres que han sido violadas y quieren evitar un embarazo.

...En Chile, las mujeres que han sido violadas están prácticamente obligadas por la legislación vigente, a continuar su embarazo, en caso que este se produzca".

<sup>46</sup> Molina, Ramiro. Anticoncepción guía práctica. Serie medicina práctica, publicaciones técnicas mediterráneo Ltda, Av Eliodoro Yañez 2511, Santiago) y APROFA.

<sup>47</sup> Croxatto, Horacio. Díaz, Soledad. Carta al Mercurio Jueves 15 de julio de 1999.

## Capítulo V

### La planificación familiar en Chile y APROFA.

Las políticas de planificación familiar en Chile comenzaron en el año 1965, producto de lo que el informe sobre Población y desarrollo de la Comisión interministerial para la Conferencia sobre población y Desarrollo de El Cairo, elaborada por el gobierno, califica como "una toma de conciencia del problema del aborto"<sup>48</sup>.

La razón que se da es que los descensos de la mortalidad infantil en la década del 50, incidieron en la composición demográfica de la población e incrementaron el tamaño de la familia. Se consideró que las posibilidades de control del tamaño del grupo familiar eran limitadas debido a que el uso del preservativo estaba poco extendido y el único método que se utilizaba era el diafragma el que tenía un gran costo. Se cree que esto llevó a un aumento del aborto ilegal.

En 1964 fue elegido Eduardo Frei Montalva como Presidente de nuestro país. Su calidad de católico lo dejaba como contrario a todas las técnicas de planificación familiar que fueran artificiales. Sin embargo en 1965 el mandatario aceptó la ayuda de la IPPF (federación internacional de Planificación de la Familia), para incluir la anticoncepción en el Servicio Nacional de Salud. Surgió una gran polémica al respecto, dado que la mayoría de los chilenos se consideraban católicos y la Iglesia no permite los métodos artificiales de control de la natalidad.

Es importante señalar también que la participación de la Alianza para el Progreso - en unión con el gobierno norteamericano de la época - implicaba recibir numeroso fondos para el desarrollo de América latina, si se aceptaban las

---

<sup>48</sup> Comisión interministerial para Conferencia de El Cairo. Informe nacional sobre población y desarrollo Santiago, Chile 1994. Pag. 15.

condiciones que ésta ponía. La influencia de los Estados Unidos con su dinero implicaba una presión muy fuerte para el presidente. Tenía a un lado sus convicciones religiosas y a otro el bien del país para muchos proyectos que serían financiados con la ayuda de la Alianza. Finalmente la decisión de Frei fue la de aceptar la anticoncepción y con ello la venia y el desarrollo que prometía el Gobierno estadounidense.<sup>49</sup>

Quienes se encargaron de llevar esto a cabo, fueron los funcionarios del Servicio Nacional de Salud (SNS) en coordinación con APROFA (Asociación chilena de protección de la Familia), la que fue reconocida como miembro titular de la Federación Internacional de Planificación de la Familia- IPPF.

Llama la atención que esta agrupación mundial en 1969 en su Conferencia Internacional en Dacca propone el aborto como medio de control de la natalidad. Hasta ahora la IPPF no ha cambiado sus planteamientos ya que continuamente hacen campañas con el fin de ampliar la aceptación de éste en los países en que aún no es aceptado. En Chile el Director de APROFA, Jorge Robinovich, señala (ver entrevista anexa) que su asociación no está a favor del aborto dado que en Chile no es legal. Además en numerosas cartas a los medios de comunicación hace saber que APROFA no considera el aborto como un método válido de planificación familiar.

Al consultársele sobre las razones de que la Asociación de Protección de la Familia esté ligada a una entidad pro aborto, siendo que ellos tienen en sus estatutos como Objetivo primordial "prevenir el aborto por medio de la educación y de servicios de planificación familiar, con el fin de reducir la morbilidad y la mortalidad materna por esa causa"<sup>50</sup>, explicó que la promoción del aborto era un punto sin importancia dentro de la IPPF.

---

<sup>49</sup> La Segunda. Vial, Gonzalo. ¿Somos pocos? ¿Somos muchos? ¿Somos demasiados? Preguntas del siglo 21 de Enero 2000. IPPF. <http://www.ippfwhr.org/s-fo9707.htm> pag 17.

<sup>50</sup> APROFA.. Marco doctrinario.N. 14.

La campaña llevada a cabo por el gobierno en asociación con APROFA consistió en la repartición de preservativos y anticonceptivos en consultorios, hospitales y servicios de salud. Así los fondos para la repartición se logró con los aportes de las Naciones Unidas con su fondo para la población y el desarrollo el FNUAP y algunas donaciones de gobiernos, especialmente el norteamericano y otros como Suecia, Canadá, Japón<sup>51</sup>

Llama la atención que al éxito de la repartición de anticonceptivos se considerara la disminución de abortos como consecuencia. El número de abortos criminales en Chile según datos del Alan Guttmacher Institute, una institución pro aborto, fue en 1990 de aproximadamente 138.000, lo que da una tasa estimada de hasta 546 por mil niños nacidos vivos, que es la más alta de todos los países latinoamericanos estudiados (Brasil, Colombia, República Dominicana, México, Perú y Chile). De todos esos países, Chile es el que tiene mayor tasa de uso de anticonceptivos.<sup>52</sup>

En cuanto a la planificación familiar continuó con el gobierno de Salvador Allende. El cambio aunque no mayor se dio con la llegada del gobierno militar, que prohibió por un decreto del Ministerio de Salud "toda información visual escrita que hiciera referencia a los métodos anticonceptivos, dando cumplimiento así a la normativa sugerida en la política de población, de no influir en la conciencia de las personas. Se mantuvo, sin embargo la educación personalizada sobre los métodos a cargo de la matrona o del médico"<sup>53</sup>.

A partir de la década de los noventa se amplía la red de servicios de planificación familiar con el principio de equidad y libre acceso a métodos de control. Actualmente la situación, según señala un comunicado del Ministerio de

<sup>51</sup> LA SEGUNDA. Vial, Gonzalo. Preguntas de siglo a siglo. 21 de Enero del 2000.

<sup>52</sup> Orrego, Fernando. Decano facultad de Medicina Universidad de los Andes. Archivo personal.

<sup>53</sup> Orellana, Marcial " Las políticas de planificación Familiar en Chile". Escuela de salud pública de la U. de Chile. Citado en Chile Informe Nacional sobre Población y Desarrollo 1994.



Salud es la siguiente "La atención es gratuita y se entrega por demanda espontánea de la población. La responsabilidad del Estado, a través del equipo de salud, es orientar respecto de los métodos anticonceptivos, de manera que los usuarios decida informadamente el anticonceptivo que desean utilizar. La preocupación del Ministerio de Salud y del Servicio Nacional de Salud está en facilitar el acceso de las usuarias al Sistema optimizando la calidad de atención e incorporando otras alternativas anticonceptivas"<sup>54</sup>

En cuanto a los diversos tipos de anticonceptivos, el Gobierno Chileno ha seguido la tendencia mundial desde 1965. Es así como los dispositivos intrauterinos son los más usados por las mujeres chilenas en edad fértil con un porcentaje en el año 1996 de 71,18% (Ver cuadro N-1). Asimismo, los demás métodos que como dice el ministerio se busca facilitar e incorporar son los que provocan mayores dilemas en la comunidad médica y en quienes se han interesado por el tema del aborto.

La utilización de los Dispositivos intrauterinos (DIU), que tienen un 98% de eficacia según la matrona del Hospital Sótero del Río fue el primero en cuestionarse. Según el Doctor Fernando Orrego, en 1970 el médico S: J Segal Miembro del Population Council, organismo antinatalista, señaló en el simposio Nobel "Control of Human Fertility", entrega evidencias claras y múltiples, que los DIU actúan provocando inflamación uterina... lo que se relaciona estrechamente con su poder para impedir los nacimientos. Se liberan enzimas que evitan que los óvulos fecundados puedan sobrevivir.

Esta polémica se perdió con la práctica masiva de estos métodos y actualmente se realizan miles de operaciones para implantarlos.

---

<sup>54</sup> Ministerio de Salud.. Depto. Programa de las Personas (1993). Citado en Informe Nacional Sobre Población y Desarrollo para conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. Comisión Interministerial. Santiago, Chile 1994.pag 16

Conversamos con el doctor René Castro, encargado de los asuntos de la mujer en el Ministerio de Salud y que concurrió a la última Conferencia de Población y Desarrollo. Le preguntamos acerca de las versiones de prensa que señalaban que en Chile se aplicaba la anticoncepción de emergencia en 350 centros de Salud. Respecto a la polémica pastilla del día después, que es considerado abortivo por numerosos centros de investigación médica, nos señaló que esto no era efectivo, pues habían sido malas traducciones de los periodistas. Sin embargo frente a la postura del Gobierno respecto a este anticonceptivo que se aplica después de una relación sexual para evitar el embarazo nos explicó que estaban estudiándolo para casos de violación.

Actualmente APROFA está aliada con la Cruz Roja chilena para proveer servicios en centros especialmente en zonas urbanas pobres. También tiene convenios con Universidades, con las FF.AA, varias municipalidades a los que les entrega anticonceptivos. Además tiene un centro para jóvenes en La Florida, que la Municipalidad reconoce en la que una sicóloga apoya las JOCAS con taller de sexualidad y autoestima a la vez que hacen entrega de anticonceptivos.

El financiamiento de estos servicios lo tiene con los fondos de las Naciones Unidas, con la IPPF que dentro de tres años terminará, según nos contó el director de APROFA, pero que no impedirá que se sigan aplicando sus planes dado que tienen nuevas formas de financiamiento. Una de las últimas novedades a este respecto es la venta de videos de Walt Disney explicando a los niños los métodos de planificación basados en sus objetivos.

En cuanto a las políticas usadas por el gobierno para la planificación familiar, en todos los hospitales continúan siendo los anticonceptivos orales y los dispositivos intrauterinos los más usados, siendo los segundos los que usan una mayor cantidad de mujeres. Sin embargo pese a ser los más usados tienen muchas contraindicaciones como sangramiento, y rechazo del elemento extraño al

cuerpo de la mujer, según el ginecólogo Jorge Becquer de la Universidad Católica de Chile.

No sólo los DIU tiene contraindicaciones para la mujer, también los dispositivos orales pueden provocar bochornos, dolor de cabeza, manchas en la piel e incluso infertilidad como nos cuenta Becquer y corroboran la Matrona del servicio del hospital Sótero del Río, Catherine Morales.

Otro método aplicado ampliamente en la actualidad en nuestro país es la esterilización como método de planificación de la familia. Para realizarlo, la mujer debe llenar un formulario junto a su pareja, -debe firmar si no la tiene- que luego es pasado por una comisión del hospital de su zona. Las matronas de los consultorios son las encargadas de darle a las mujeres las alternativas de métodos a seguir y en caso que no esté satisfecha con los métodos de planificación que le entregan presenta la solicitud a través de los servicios primarios de salud o sea las matronas de los consultorios que son las que llenan la ficha.

La esterilización implica que la mujer se niegue a tener más hijos por lo que su consentimiento es considerado vital en el proceso según el Ministerio de Salud. Luego en el hospital una comisión establece las causales de la petición y si la aprueba se lleva acabo en una fecha determinada por el hospital, generalmente después del ultimo parto pues es en el proceso de espera del hijo cuando la madre decide terminar con sus posibilidades de procreación para siempre.

En el hospital Sótero del Río, actualmente se realizan 40 intervenciones promedio, al mes. Es así como según cifras oficiales del hospital que luego pasan al Ministerio de Salud, se realizaron entre los trimestres Octubre -Diciembre de 1999, 120 esterilizaciones; Julio- Septiembre 1999, 126; Abril-Junio, de ese mismo año, 99; Enero- Marzo, 70. En el año 1998 de Octubre a Diciembre 123 y de Julio a Septiembre se realizaron 125 operaciones de esta naturaleza.

El fenómeno de la autorización de las esterilizaciones, a pesar de ser firmado para su aprobación por un grupo de médicos es de gran responsabilidad de las matronas de los centros de salud primarios quienes informan sobre las causales de la petición de la mujer. Según Ximena Espinoza, matrona del hospital antes mencionado, estos procesos están siendo realizados con bastante facilidad, a pesar de sus costos para el Servicio de Salud.

La autorización de esterilización depende de varios factores, entre éstos que la mujer que lo solicite cumpla con los requisitos de paridad cumplida, según el servicio médico, que es cuatro hijos vivos. Así un quinto embarazo es considerado peligroso para la salud de la mujer. Esto coincide con los planteamientos de la ONU que recomienda no tener más de esa cantidad de hijos y tampoco después de los cuarenta años. Pero no es sólo después de esa edad que las mujeres solicitan la operación, se dan caso de mujeres que con 27 años con causales como rechazo a los anticonceptivos artificiales, son intervenidas.

En el permiso de esterilización, además de explicar los datos de la paciente se le hace firmar a la mujer de que ha sido informada de la irreversibilidad del tratamiento y lo que resulta muy curioso una aceptación para que en caso que no pueda realizarse la esterilización quirúrgica se le haga la esterilización química con quinacrina<sup>55</sup>. Ésta sustancia tapa las paredes del útero de la mujer y puede provocar serios trastornos en su salud.

En cuanto a la autorización de la operación, la matrona Ximena Espinoza relata un caso que le tocó conocer en el servicio de maternidad del hospital Sótero del Río. Una madre que deseaba esterilizarse y a la cual se le había aprobado la solicitud, tuvo su hijo por parto normal en vez de cesárea como estaba programado. En ese caso no se le podía realizar la operación el mismo día y la citaron para otro día. La mujer les señaló a los médicos que no deseaba ser

---

<sup>55</sup> Ministerio de Salud. S.S.M.S.O Centro de diagnóstico terapéutico, Depto. Programa de las personas Program de Atención de la mujer. Autorización de esterilización.

atendida para esa operación pues se había arrepentido. En caso de haber nacido su hijo por cesárea, la intervención hubiera sido hecha de todas maneras.

La misma matrona Espinoza realiza capacitación de métodos naturales de control de la fecundidad, en ese mismo hospital y explica que es algo que no ocurre en casi ningún servicio médico, pues las matronas en su mayoría no confían en este método que fue reconocido por la OMS como efectivo pero que no se propone como parte del métodos de control de la fecundidad<sup>56</sup>.

Otro fenómeno que se observa desde hace un tiempo es el significativo aumento que ha tenido el número de preservativos importados a Chile. De acuerdo a cifras dadas por el Ministerio de Salud, en base a datos del Banco Central, APROFA, el programa de salud de la mujer y Conasida. Según los antecedentes se estaría pasando de 2,6 millones importados en 1990, a un total de 15,7 millones en 1998, con un incremento de 483%.

Una de las causas de esto, está en que en 1991 el Ministerio de Salud se sumó a la importación al traer un millón doscientos mil a través de su programa de la Mujer. En 1994 Conasida se incorpora con más de 200 mil preservativos al año.

En relación al uso de preservativos el subsecretario de Salud en el año 1999, Alvaro Erazo, aseguró que de acuerdo a una encuesta sobre comportamiento sexual de los jóvenes de entre 15 y 26 años, que confiesan tener varias parejas, el 41% de los hombres y el 38,5 %dijo que usaba profilácticos. Otro trabajo refleja que el porcentaje de perdonas de 15 a 49 años en la región Metropolitana y la Quinta, que declara haberlo usado en la última relación sexual ocasional es de un 35,7%.

---

<sup>56</sup> OMS. Citado en Vida humana internacional por boletín ISFEM. JUNIO 1999.

A pesar de que estos datos no son actualizados pues son de 1996, se señala que existiendo un aumento de importación el uso de preservativos no se ha incorporado totalmente y sólo se da en grupos de jóvenes y los homosexuales<sup>57</sup>.

En cuanto a la relación que tiene el aumento de venta de estos productos con la disminución de la natalidad, parece ser que no existe una conexión concreta pues siguen siendo los dispositivos intrauterinos los más usados como método anticonceptivo. Lo que sí podría haber incidido en este aumento es el llamado que hicieron las autoridades del Ministerio de Salud en el que se instaba como prevención del Sida a usar profilácticos.

Creemos que es importante que se tome conciencia de la importancia que tienen las instancias de decisión de las IUI, donde se toman decisiones sobre estas temas, pues son precisamente de allí de donde salen las principales directrices que luego orientan a gran cantidad de naciones, entre ellas la nuestra, la que no se opone oficialmente a las posturas que apoyan el aborto en los países en los que está permitido y no defienden la vida del no nacido ante cualquier circunstancia.

Nos parece especialmente preocupante el que se vayan dejando atrás temas como la posibilidad de que los dispositivos intrauterinos que muchos ginecólogos consideran abortivos por defender nuevas categorías de aborto. En el fondo se consideran perdidas ciertas batallas a favor de la vida por pelear en frentes nuevos creemos que es su lugar a dudas lo más peligroso de este debate.

---

<sup>57</sup> La Nación. Santiago, Chile. Lunes 26 de Julio de 1999. Pag 12.

## CONCLUSIONES

Luego de investigar en el tema de la influencia de la ONU en la llamada salud sexual y reproductiva de Chile, vemos que ella implica el uso de la sexualidad siempre separada de la procreación. Creemos que en nuestro país el hecho de haberse difundido los anticonceptivos con la facilidad con lo que hoy conocemos es una de las grandes consecuencias de la influencia de entidades como la IPPF ligadas en fondos y principios a las UN.

Vemos que la mentalidad anticonceptiva ha sido difundida en Chile no sólo a nivel de pensamiento sino también en la práctica, entre pobladoras y mujeres de escasos recursos que ahora consideren el derecho de una sexualidad segura con todo lo que ello implica, como una obligación.

Creemos que es importante que se tome conciencia de la importancia que tienen las instancias de discusión de las UN, donde se toman decisiones sobre estos temas, pues son precisamente de ahí de donde salen las principales directrices que luego orienta a gran cantidad de naciones, entre ellas la nuestra, la que no se opone oficialmente a las posturas que apoyan el aborto en los países en los que está permitido y no defienden la vida del no nacido ante cualquier circunstancia.

Nos parece especialmente preocupante el que se vayan dejando atrás temas como la posibilidad de que los dispositivos intrauterinos que muchos connotados ginecólogos consideran abortivos por defender nuevas causales de aborto. En el fondo el considerar perdidas ciertas batallas a favor de la vida por pelearla en frentes nuevos creemos que es sin lugar a dudas lo más peligroso de este debate.

En contraparte a esto, creemos que llama la atención que un grupo de feministas en la Haya, presentó un reclamo contra los métodos usados en países pobres, específicamente las vacunas contra la fertilidad que dicen son contrarias a sus ideales, puesto que ellas podrían ser usadas para obligar a mujeres del Tercer Mundo.

Estas mujeres, curiosamente están a favor del aborto y los anticonceptivos pero creen que el control de la población no contribuye al mejoramiento de la salud o la disminución de la pobreza. Además explican que la planificación familiar ha distorsionado los programas de salud en países como la India y Bangladesh donde el control de la población cuenta con la tercera o cuarta parte de los presupuestos de salud<sup>58</sup>.

Es grave que se considere a quienes se oponen a los planes de repartir anticonceptivos y de permitir el aborto como opositores a la población y el desarrollo como generalmente ocurre con los planteamientos de los llamados "conservadores" puesto que se oponen a ideas como permitir el aborto o la entrega de anticonceptivos a niños sin el permiso de sus padres. Creemos que quienes se oponen a esas ideas que el Papa Juan Pablo II ha calificado de "contrarias a la familia y la sociedad" debieran tomar en cuenta los argumentos recién expuestos de los que defienden la posición que busca disminuir la población y unirse en ONGs que trabajen por la consecución de sus principios.

En Chile, la fuerza de las ideas antinatalistas, que actualmente son las de empoderamiento de la mujer cada día toman mayor fuerza a través del servicio Nacional de la Mujer y las ONGs feministas. Sus propósitos están arraigados en lo que llaman los derechos de la mujer y muchos de ellos son los derechos sexuales y reproductivos.

---

<sup>58</sup> ZENIT krono pronet.it Fecha 13 de febrero 1999



En nuestro recorrido y conversaciones con las distintas representantes de las organizaciones de mujeres como las ONGs feministas y el Sernam nos dimos cuenta del gran desconocimiento que existe de la ley natural en cuanto al cuerpo de la mujer y del hombre y a la relación entre ellos. En el caso de la efectividad de los métodos naturales, se desconoce que han sido aprobados por la OMS como métodos modernos, con la importancia que tiene esta organización que lleva a cabo toda la política de la ONU en salud en el mundo<sup>59</sup>.

Es sumamente interesante observar que la influencia de la ONU en la salud mundial y también en la de nuestro país ha sido la de imponer sus criterios la mayoría de las veces contrarios a la tradición judeo-cristiana del mundo occidental. Esto ya que quienes no concuerdan con sus planteamientos muchas veces no tienen cabida o simplemente no cuentan con la misma recepción para explicar sus planteamientos, que son considerados irracionales o fundamentalistas sólo por tratarse de países musulmanes o la Santa Sede e incluso algunos como Argentina, Guatemala y otros que forman parte de el grupo de los menos desarrollados y que no concuerdan con su opinión.

En psicología se estudia el fenómeno del liderazgo en los grupos, el que permiten que una decisión se tome por consenso o por simple cansancio sin tomar en cuenta a voces que muchas veces tienen argumentos más racionales. En cuanto a los temas morales y especialmente en los que dicen relación con la vida, nos parece que entidades como la ONU han sido desde hace cincuenta años quienes han impuesto sus posiciones al no dar cabida a otras ya que actúan de manera que muchas veces los expertos disidentes se ven impedidos de actuar al no estar incluidos dentro de sus fuentes. Así en temas como el aborto se vota por simple mayoría en Conferencias en las que muchos de quienes tienen derecho a elegir son partidarias de terminar con la vida de un ser humano en caso de ser "no deseado" o de ir en contra de la salud de la mujer.

---

59

En nuestro país no deja de ser curioso que planteamientos como la anticoncepción hallan sido aceptado tan rápidamente en la década de los sesenta. Si tomamos en cuenta la fuerte influencia que siempre ha tenido la Iglesia en nuestro país, opositora de los métodos artificiales de control de la maternidad podríamos sorprendernos por esta rápida aceptación. Sin embargo no podemos dejar de recordar también que fueron muchos los sacerdotes e incluso obispos que creyeron ver en éstos métodos una solución para el aumento de la población y la propiciaron junto con el gobierno de entonces que luego continuaron las autoridades que los sucedieron.

...una de los desamparados y los nacidos en la pobreza y en el desamparo.

Un fenómeno que observamos también es el desconocimiento de las ventajas que tiene para una pareja el uso de los métodos naturales para tener una buena comunicación y la desesperanza ante la capacidad del hombre y de la mujer de dominar sus instintos y de gozar de una sexualidad dentro del matrimonio.

Conversamos con las representantes de las ONGs que propician el aborto y otras medidas y encontramos en ellas a mujeres de mucho trabajo y de esfuerzo en la lucha por sus ideas y que se sorprendieron de saber las iniciativas tanto de la Iglesia como de grupos de personas independientes que ayudan a jóvenes desamparados con embarazos que quieren terminar o de investigaciones sobre ayuda a mujeres que han abortado. Muchas de ellas tienen clara conciencia de que las mujeres no quieren abortar pero se contradicen al negar las investigaciones científicas sobre el síndrome post- aborto que se han hecho en el mundo y que hablan de graves consecuencias físicas y psicológicas para quienes han abortado a sus hijos.

Son pocos y mal financiados las agrupaciones que defienden la vida en nuestro país y que proponen con medios modernos un estilo de vida diferente al que se ha visto envuelto la sociedad chilena producto de la influencia de grupos como las UN sus redes anexas.

La cada vez más común lucha por el aborto en nuestro país, con marchas por el centro y requerimientos al parlamento para que no se penalice y especialmente con la integración como representante del pensamiento de la sociedad civil de nuestro país en las conferencias de la ONU a mujeres pro-abortistas, creemos que justifica una mayor participación de quienes ven la vida como un milagro y algo que defender. Creemos que muchos hombres y mujeres, especialmente jóvenes deben tener otra alternativa que no sea la "cultura de la muerte". Esperamos que muchas iniciativas nazcan para dar una alternativa a quienes creen que nadie se preocupa por los desamparados y los nacidos en la pobreza y en el desamparo.

	Para el próximo milenio nueva Órbita de Naciones Unidas	La Segunda. Página 9 y 43. 5 de Mayo de 1999
Aicará, María José	Acción para el siglo XXI salud y Derechos reproductivos para todos. CIPD.	Family Care International. 1994
Berenguer, Jordi	El Cordón comienza a masificarse	La Nación. 26 de Julio. 1999
CEDAW. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	SERNAM
Centro latinoamericano y caribeño de Demografía (CELADE)	Resolución de la mesa directiva ampliada del comité especial sobre población y desarrollo del periodo de sesiones de la CEPAL. Prioridades para la aplicación del programa de Acción de la CIPD.	Centro latinoamericano y caribeño de Demografía (CELADE)
Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)		Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 15 enero 1999.

## BIBLIOGRAFIA

Aprofa. Asociación de protección de la familia	Su origen. Sus metas. Sus actividades	Aprofa. Folleto, sin fecha
Aprofa	Participación de los socios en Aprofa	Aprofa. Folleto, sin fecha
Aprofa. Asociación de protección de la familia	Misión y objetivos estratégicos de Aprofa para el próximo Trienio.	Aprofa. Folleto, sin fecha pag 12.
Aguirre, María Elena	Para el próximo milenio: nueva ética de Naciones Unidas	La Segunda. Página 9 y 43. 5 de Mayo de 1999
Alcalá, María José	Acción para el siglo XXI salud y Derechos reproductivos para todos. CIPD.	Family Care International. 1994
Berenguer, Jordi	EL condón comienza a masificarse	La nación. 26 de Julio 1999.
CEDAW. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	SERNAM
Centro latinoamericano y caribeño de Demografía (CELADE) Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	Resolución del la mesa directiva ampliada del comité especial sobre población y desarrollo del período de sesiones de la CEPAL. Prioridades para la aplicación del programa de Acción de la CIPD.	Centro latinoamericano y caribeño de Demografía (CELADE) Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).15 enero 1998.

<p>Comisión de población y desarrollo constituida en comité preparatorio del período extraordinario de la Asamblea General para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la conferencia internacional sobre población y Desarrollo.</p>	<p>Propuestas de medidas clave para seguir ejecutando el programa de acción de la. CIPD</p>	<p>24 al 31 de Marzo de 1999.</p>
<p>Comisión Nacional de Pastoral Familiar. Conferencia Episcopal de Chile</p>	<p>Primer congreso nacional de la Familia</p>	<p>Comisión Nacional de Pastoral Familiar. Conferencia Episcopal de Chile. Diciembre 1992</p>
<p>Comisión Interministerial para la Conferencia Internacional de población y Desarrollo</p>	<p>Posición de Chile ante la CIPD</p>	<p>Comisión Interministerial para la Conferencia I Internacional de población y Desarrollo internacional de población y Desarrollo. ISIS</p>
<p>Conciencia latinoamericana. Católicas por el derecho a decidir</p>	<p>Cairo +5 Los derechos de las humanas y los humanos para un milenio de equidad de género, justicia y libertad</p>	<p>Conciencia latinoamericana. Vol XI N2</p>
<p>Corporación de Desarrollo de la mujer La Morada</p>	<p>Mujeres de la Morada llaman a romper el silencio en torno al aborto</p>	<p>Corporación de Desarrollo de la mujer La Morada. 8 de Marzo de 1999</p>

Departamento de información económica y social y Análisis de políticas. División de Población. Naciones Unidas	Derechos Reproductivos y salud reproductiva. Informe conciso.	Departamento de información económica y social y Análisis de políticas. División de Población. Naciones Unidas. Nueva York. 1997
Family care international	Compromisos para la salud y los derechos sexuales y reproductivos de todos	Family care international. 1995
Family care international	Acción para el siglo XXI Salud y Derechos Reproductivos para todos	Family care international. 1994
Family planning and population. Reproductive health technical support family and reproductive health World Health organization	Emergency contraception: A guide for service delivery	WHO. 1998
Family Planning and Population. Reproductive Health Technical Support family and reproductive Health World Health Organisation	Emergency Contraception A guide for Service Delivery	W.H.O. 1998
Figueroa Uldariolo	Revisión a cinco años del plan de acción de la conferencia internacional sobre población y Desarrollo	Ministerio de Relaciones Exteriores república de Chile.

Foro abierto de salud y derechos reproductivos	Simposio Hablemos de Aborto	OPS
Foro Abierto de salud y derechos reproductivos	Resumen del proceso Cairo +5	Foro Abierto Salud y derechos reproductivos. . Santiago, Chile. Septiembre 1999.
Foro abierto de salud y derechos reproductivos	La historia de El Cairo y nosotras las niñas	Foro abierto de salud y derechos reproductivos. 1997
Foro abierto de salud y derechos reproductivos	Conferencia Internacional de Población y desarrollo	Foro abierto de salud y derechos reproductivos. Santiago- chile 1996
Foro abierto de salud y derechos reproductivos	Foro abierto de salud y derechos reproductivos	Foro. Folleto sin fecha.
Foro de derechos sexuales y reproductivos	Aborto inseguro: Cuando las Mujeres se mueren por ser pobres	Foro de derechos sexuales y reproductivos. Campaña por la despenalización del aborto.
Goldsack, María Ester, Dra.	Repercusión en Chile de los Acuerdos internacionales	Conferencia 30de Octubre1999, colegio Las Ursulinas
Herrera, María de la Luz. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	El Cairo +5: Aborto seguro	Fundación Jaime Guzmán. Santiago Chile Agosto 1999.

Instituto Internacional de investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). Fondo de Desarrollo de las naciones unidas para la Mujer (UNIFEM)	La ONU y las mujeres 1945-1995	INSTRAW- UNIFEM
ISIS Internacional	Las conferencias internacionales y los foros de ONG	ISIS internacional. 1995
ISFEM	La OMS reconoce la eficacia del método Billings en el Control de la natalidad	Boletín ISFEM .Juni1999 n 4.
Juan Claudio Sanahuja	De el Cairo a Beijing pasando por Copenhague	
Llaguno, Magaly	La "cultura de la muerte" ha entrado silenciosamente a Chile	Human Life International Octubre 1998.
Matamala, María Isabel Zuleya, Mireya Ferrada, Rosa.	Foro abierto de salud y Derechos Reproductivos Construir poder social en salud desde las mujeres	Revista Mujer Salud. Red de salud de mujeres latinoamericanas y del caribe. 3-4 1999.
Misión permanente ante las Naciones Unidas	Intervención de Ministro G. Quintana de Chile en la Asamblea General extraord. de las NU en el marco del seguimiento de los acuerdos de la CIPD.	Chile. Misión permanente ante las N. U.



Naciones Unidas	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	Naciones Unidas 18 diciembre 1979
Naciones Unidas	Informe de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer	Beijing ,4 a 15 de Sept 1995. Gopher: // gopher.undp.org:70/00unc onfs/women/offa-20a1.sp
Peeters, Marguerite	Lo que estoy oyendo de Naciones Unidas, relativo a derechos humanos	Intervención de Marguerite Peeters, con motivo del mini Congreso patrocinado por "Familia de las Américas", "Organización mundial para la Familia", Roma, 11-12.
Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe	Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe	Red. Folleto. Sin fecha
Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe	Women's Rights are Human Rights	Revista Mujer Salud. Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe. 3/93.
Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe	Plataforma de Acción de Beijing.	Revista Mujer Salud. Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe. 3-4 /95
Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe	Los consensos de El Cairo. Monitoreo como práctica ciudadana de las mujeres. La mirada de la	Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe. 1998.

	RSMLC en cinco países de América latina Brasil, Chile, Colombia Nicaragua, Perú.	
SERNAM. Servicio nacional de la mujer	Presentación de la ministra Josefina Bilbao del segundo y tercer informe de Chile sobre el Estado de cumplimiento de CEDAW, UN. Nueva York	SERNAM. Servicio nacional de la mujer. 1999
Schooyans, Michel	Bioética y Población	Instituto mexicano de doctrina Social Cristiana. México 1996.
UNFPA	Proyectos de asistencia de Organizaciones internacionales a Chile 1996	United found for Poblacion and development.
United Nations	Informe de la CIPD. Conferencia de Población y desarrollo. El Cairo +5	United Nations Population information Network (POPIN)

## Entrevista a María José Moreno: Oficial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

¿Cuál es el aporte que ha hecho las Naciones Unidas en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos?

-La Conferencia de El Cairo y posteriormente la del Cairo +5 que ha sido firmada por gobiernos de diversos países entre ellos Chile, algunos con reservas, otros sin reservas entre ellos Chile, parte del actuar en el tema de los derechos sexuales y reproductivos de Naciones Unidas desahuciarlo podríamos definir como dar opciones, es decir abandonando posturas que puedan ser prohibitivas, que puedan ser censuradoras, lo que nosotros intentamos defender es dar en cada momento de la vida de las personas, la información y los medios necesarios para que esa gente pueda optar. En ese sentido por ejemplo nosotros defendemos que las y los adolescentes tengan acceso en sus centros de salud y en sus escuelas a información que está demostrado es relevante en ese momento de sus vidas.

-Nosotras como fondo de población- contribuimos con el Semam a cofinanciar las JOCCAS comunitarias las Jornadas de conversación sobre afectividad y sexualidad y apoyamos las que se han dado en los colegios. En el 2000, lo vamos a hacer nuevamente. Ese es parte de un proyecto que se llama Proyecto de prevención de embarazo adolescente y educación sexual. Porque tenemos claro que entre más educación sexual tienen los adolescentes, más consciente es la

## **Entrevista a María José Moreno: Oficial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

¿Cuál es el aporte que ha hecho las Naciones Unidas en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos?

-La Conferencia de El Cairo y posteriormente la del Cairo +5 que ha sido firmado por gobiernos de diversos países entre ellos Chile, algunos con reservas, otros sin reservas entre ellos Chile, parte del actuar en el tema de los derechos sexuales y reproductivos de Naciones Unidas. Básicamente lo podríamos definir como dar opciones, es decir abandonando postulados que puedan ser prohibitivos, que puedan ser censuradores, lo que nosotros intentamos defender es dar en cada momento de la vida de las personas la información y los medios necesarios para que esa gente pueda optar. En ese sentido por ejemplo nosotros defendemos que las y los adolescentes tengan acceso en sus centros de salud y en sus escuelas a información que está demostrado es relevante en ese momento de sus vidas.

- Nosotros como fondo de población contribuimos con el Sernam a cofinanciar las JOCCAS comunitarias las Jornadas de conversación sobre afectividad y sexualidad y apoyamos las que se han dado en los colegios. En el 2000, lo vamos a hacer nuevamente. Ese es parte de un proyecto que se llama Proyecto de prevención de embarazo adolescente y educación sexual. Porque tenemos claro que entre más educación sexual tienen los adolescentes, más consciente es la

decisión de tener o no tener niños. Y contra la opinión de algunos sectores eso no hace más temprano la relación sexual. Al contrario, en general las chicas y los chicos que han tenido educación sexual tienen menos ansiedad sobre el tema y lo tiene más después.

-También estamos contribuyendo como Fondo de Naciones Unidas al seguimiento de El Cairo. Si Chile después de firmarlo está cumpliendo sus compromisos o no y para eso estamos trabajando con una Organización, que es una red de ONGs que se llama Foro de Salud y derechos reproductivos.

-También estamos contribuyendo a financiar un proyecto que es diseño de una página web sobre salud adolescente y que incluye salud sexual.

-Dentro de la contribución de las Naciones Unidas al tema de la salud sexual y reproductivos está la contribución al grupo temático de Sida. El grupo temático de SIDA es un grupo de organizaciones que está presidido por la Organización Panamericana de la Salud, del cual forma parte el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, UNICEF, una red de organizaciones de personas viviendo con VIH positivo, una red de ONGs que es la red de acción comunitaria y el gobierno de Chile, a través de Conasida. Dentro del grupo temático organizamos la primera conferencia nacional sobre VIH-SIDA hemos hecho varias conferencias de prensa y contribuimos al tercer encuentro nacional viviendo con VIH.

A sido muy importante el tema porque dentro de la sexualidad el SIDA es a veces el tema tabú, la muerte, la homosexualidad por lo que ha habido muchas veces comportamientos de no intentar actuar sobre el problema y nosotras como agencia de Naciones UNIDAS hemos intentado actuar en la medida de nuestra posibilidades.

El otro tema en el cual hemos estado actuando es en el tema de género. En la salud sexual y reproductiva, como en otros hay discriminación y comportamiento diferenciado entre mujeres y hombres y por ejemplo las mujeres casadas sepan o no que sus maridos sean infieles o muchas veces tengan ellas otras relaciones muchas veces no están capacitadas para exigir una relación segura, es decir el uso del preservativo. En ese tema por ejemplo de VIH- SIDA se está dando más rápidamente el contagio den mujeres que en hombres. Biológicamente las mujeres son más susceptibles de contagiarse, pero además culturalmente tenemos más dificultad para disponer o negociar condiciones dentro de la pareja.

Dentro del trabajo que estamos realizando con el VIH- SIDA estamos intentando relevar la capacidad de opinión y de opción de las personas y ahora para la organización del grupo temático de VIH positivo está viniendo una voluntaria de las naciones que va a trabajar dos años con ellos en el tema de la perspectiva de género.

¿En el tema de la feminización del VIH ustedes consideran que es positivo que haya otra pareja y lo sepa el hombre o la mujer para prevenirse o para prevenir el que haya otra pareja?

Nosotros no hacemos apología de las organizaciones conyugales pero nos parece que es importante no cerrar los ojos ante lo obvio. La gran mayoría de las mujeres contagiadas en el mundo no son trabajadoras sexuales, son contagiadas por su pareja estable. Para eso es necesario cambiar un poco el marco mental que tenemos de si este tipo de relación es peligrosa, pero si es con mi marido o mi pareja no, sea como sea. Muchas veces mujeres, que son consientes de que sus parejas no siempre son fieles no se protegen y es importante poner en la agenda esto ya que o porque uno sea monógamo el otro también lo es.

¿Ustedes han recibido recursos de otra Organización como la ONU o la OMS?

La IPPF que es la Organización mundial de protección de la familia, recibe recursos de todas partes del mundo, especialmente de Estados Unidos, los países nórdicos, Japón. Estas instituciones tienen coordinación con otras como la Organización mundial de la salud de las Naciones Unidas, por el Population Council, etc. Tienen apoyo si no financiero, logístico.

## Entrevista a Director de Asociación de protección de la familia (APROFA), Dr Jorge Robinovich.

¿Cual es el fin principal de APROFA?

- El fin principal es tratar de promover la salud sexual y reproductiva y sus derechos, básicamente en las poblaciones que no tiene una buena cobertura por otro sistema. Dentro de esos grupos nosotros tenemos los jóvenes, las mujeres y la gente de bajos recursos. Osea las mujeres no tienen por que ser de bajos recursos. También lo que hacemos es promover el uso de los derechos sexuales y reproductivos de las personas.

¿Y como logran eso?

- Nosotros tenemos tres objetivos básicos para poder cumplir esta misión: uno que parece obvio que es el de la autosustentabilidad. Vendemos productos médicos vendemos material educativo, hacemos cursos que están reconocidos por el cense, esos tiene un arancel y parte es con un aporte decreciente de la IPPF que se va a acabar en tres o cuatro años más. Esto porque Chile no es tan prioritario dentro de sus planes. Desde hace dos años nos están bajando un veinte por ciento anual o más lo que no aportaban.

¿Ustedes han recibido recursos de otra Organización como la ONU o la OMS?

- La IPPF que es la Organización mundial de protección de la familia, recibe recursos de todas partes del mundo, especialmente de Estados Unidos, los países nórdicos, Japón. Esas instituciones tienen coordinación con otras como la Organización mundial de la salud de las Naciones Unidas, por el Population Council, etc. Tienen apoyo si no financiera, logístico.



Y esto implica que también puedan conseguir recursos dado que si ellos evaluán la parte logística...

Claro, por ejemplo el Population Council dice, ciertos elementos que ustedes usen o cierto material educativo si usted va a Londres o Nueva York y vale diez dólares yo se lo voy a conseguir en seis porque ellos compran para todo el mundo.

¿Y cómo se van a sustentar sin la IPPF?

- Aumentando nuestros recursos locales y estamos trayendo productos que no están relacionados directamente con nuestro quehacer. Tenemos una línea de videos educativos en salud, por ejemplo para diabéticos, para hipertensos para violencia intrafamiliar.

¿Y no se cruzan en ningún momento con la planificación familiar, en ninguna parte la nombran?

-No.Tenemos un centro de jóvenes en La Florida y eso no nos da recurso para eso tenemos que sustentarnos con estas otras cosas.

- Nuestro otro objetivo es dar atención en salud sexual y reproductiva y favorecer para que esto se haga. Tenemos convenios con distintas instituciones como la Cruz Roja y las Municipales. Tenemos entre 30 y 40 lugares donde actuamos directamente.

Por otro lado capacitar; prácticamente nosotros somos la entidad capacitadora en nuestro país y eso desde hace treinta años. Todos los programas de post grado en anticoncepción los hacemos nosotros tenemos como seis cursos distintos. De climaterio, de violencia, de educación sexual.

- El tercero es la defensa de la causa. En todos los cursos damos a conocer de que es lo que se trata la fundación es una fundación de voluntarios. Tenemos un

pequeño staff contratado pero toda la ideología y la planificación es del voluntariado. A través de eso pretendemos lograr la promoción.

Para lograr la defensa le contestamos a los grupos a los que no les gusta que hacemos. Cada cierto tiempo salen artículos en el diario que dicen que APROFA se dedica al aborto. Y nosotros les contestamos.

Esos grupos que dicen que ustedes ayudan para a que haya un aborto eficaz y seguro.

-Esa es la IPPF, nosotros somos una filial de ella pero cada asociación tiene unos principios acordes a la legislación del país. Entonces hay varias cosas que dice la IPPF que nosotros no las seguimos, nosotros nos tenemos que basar en nuestra realidad. Además la APROFA empezó como una lucha contra el aborto nunca el aborto a sido promovido.

-Mire los ginecólogos en Chile están en contra del aborto criminal, obvio en general todas las personas. Hay algunos ginecólogos que están a favor del aborto terapéutico, no el aborto legal, que es aquel que pone en peligro la vida de la mujer.

Usted es ginecólogo, ¿está a favor del aborto legal o terapéutico?

-Mire yo como presidente de esta institución estoy en contra del aborto, la lógica. Es decir la voz oficial mía es que nosotros estamos en contra del aborto y luchamos en contra de él.

Está a favor del aborto terapéutico

-Como persona particular, aléjeme de esta institución: Yo creo que el aborto terapéutico es bueno, es decir si está en riesgo la vida de la mujer, lo hace. Además es muy raro, con los avances de la medicina. Fíjese que yo trabajé mas de treinta años en el hospital San Borja en la maternidad y ahí de 10.000 a 11.000

partos al año habrían 2 o 3 abortos terapéuticos al año. Es una causa muy poco frecuente.

Se dice que si se legisla a favor del aborto terapéutico, habría mucha gente que esgrimiría esas causas para abortar un niño no deseado.

-Eso siempre a pasado pero había unas comisiones en las que se filtran. De tres médicos. Como le digo allá en todo un año habían dos o tres abortos. La medicina a avanzado tanto que una seria de causales de antes ahora ya no existen.

¿Tienen relación con otras filiales de la IPPF?

- Con todas, la IPPF tiene regiones nosotros somos la región oriental y tenemos relaciones con todas las Américas y el caribe. Todos los años hay un consejo regional donde se juntan los delegados y establecen planes comunes.

Volviendo un poco al tema del aborto, si la IPPF lo está propiciando, ¿a ustedes no les provoca cierta objeción de conciencia el recibir fondos de ella?

- Fíjese que la IPPF también promueve una campaña para que las mujeres no se corten el clítoris, pero eso pasa en Africa

Pero eso sería bueno

Bueno sí pero yo creo que la IPPF tiene veinte cuestiones distintas de las cuales nosotros no tenemos nada que ver con eso. Cada uno se adapta a su realidad nacional. Por qué voy a tener problemas de conciencia si la IPPF del Zaire está haciendo unas cosas que no tiene nada que ver con lo nuestro.

Lo que a mí me provoca problema si nosotros dentro de nuestros principios locales tenemos algo en contra de lo que yo pienso. Pero nosotros tenemos

nuestro plan estratégico nuestra misión, nuestro principio que no incluyen el aborto.

¿Ellos lo han presionado alguna vez para ir en contra de su conciencia, tienen algún límite en su relación con la IPPF.

-No ellos tienen un respeto total por lo que hace cada filial, es decir ellos propician la esterilización masculina y si hay algún país que esté en contra de la esterilización masculina no lo presionan. No dicen mire yo les voy a cortar los fondos si ustedes no actúan según lo que digo yo. Hay un respeto de cada filial por lo que es su realidad local.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo con los principios de la IPPF, estos otros son detalles, por decirle que son cien páginas, y lo de la "patilla del aborto" son dos páginas. No es la base de la institución estar promoviendo abortos APROFA se creo para luchar contra el aborto. Por ejemplo han atacado mucho esa conferencia del Cairo +5 porque " se dedicaron al aborto. Mire el Cairo tien dos mil cosas. Ellos se referían al aborto seguro. Pero la finalidad del Cairo no es el aborto sino la equidad de género la salud general de la población ese tipo de cosas.

¿En el campo de la anticoncepción se trata de proveer ustedes mismos de los anticonceptivos o de los DIU?

Hasta hace unos cinco años atrás la APROFA se conseguía todos los anticonceptivos que repartía el Ministerio de Salud en todo el país. Desde hace unos 4 o 5 años el Ministerio compra todos los anticonceptivos entonces la APRFOFA se presenta las licitaciones a veces gana. Cuando ganamos obtenemos recursos para invertirlo en cosas que no dan retorno. Y nosotros les vendemos anticonceptivos como subvencionados a distintas instituciones como universidades, municipalidades, Fuerzas Armadas.

Entrevista a Dr René Castro, Responsable del Programa de la mujer del

¿Y esa se las mandan a ustedes la IPPF?

Nosotros se las compramos, baratas a la IPPF.

¿Ahora que ya no van a tener el apoyo económico de la IPPF, van a seguir ligados a ella?

No en toda la parte doctrinaria pero en gran parte sí. Además que ello siempre están dando orientaciones. Por ejemplo ahora hubo una reunión del Consejo regional y dieron ideas muy buenas sobre las nuevas actividades educativas y programas para los jóvenes. Y dieron tres ideass. Una es hacer un software interactivo en el que los jóvenes se sientan en el computador y empiezan a hacer preguntas y entonces hay muchas preguntas sobre sexualidad que un joven quiere saber y no se atreve a preguntarlas. Con eso se les asegura la confidencialidad.

¿Y eso para los papás no lo tienen accesible como para que sea la familia la que lo use?

Si la familia lo quiere usar lo puede comprar. Otra opción son unos manuales donde viene todo. O sea no sólo del sexo y de la anticoncepción sobre vida familiar sobre relación social ,etc.

El tercer aspecto es lo que ellos llaman la yamp. Que son como grupos de participación juvenil. Si usted va a hacer un programa de educación del joven generalmente se juntan los profesores y dicen vamos a pasar tales cosas. Lo ideales que los jóvenes participen en todas las instancias.

Entonces en resumen yo le diría y eso a su vez si uno lo pone al interior de los países es la misma historia. No se trata aquí que los recuerdos de estas conferencias el gobierno de turno los instale los imponga unilateralmente por eso

## Entrevista a Dr René Castro. Responsable del Programa de la mujer del Ministerio de Salud

-Después de las conferencias en relación a la mujer, El Cairo, Beijing, en los que se habló mucho de los derechos reproductivos y ahora el Cairo +5 ¿que influencia tienen en las políticas de salud de Chile?

- Todas estas conferencias son, obviamente como se dice, mundiales en las que todos los países participan, asisten, opinan, se ponen de acuerdo sobre los grandes temas y al volver a la realidad de cada país deciden lo que cada país decide lo que puede o no puede de acuerdo a esa realidad y por lo tanto Chile toma. Y de ello puedo decirte un ejemplo la convención de derechos del niño del año 1990 se han incorporado muchas cosas la de derechos humanos del 93 Cairo el 94 Beijing el 95 Copenhage el 95 en resumen yo diría que sirven de referente por un lado para saber cuales son las grandes tendencias a nivel mundial. Pero como insisto cada país define internamente que es lo que puede o lo que no puede hacer. Estas no son verdaderas recetas de cocina que todos los países puedan hacer.

Ahora más concretamente con el tema de la mujer, sobre todo pensando en El Cairo Beijing o el Cairo +5 obviamente ahí se han cruzado aspectos subjetivos o temas valóricos o temas religiosos incluso y que por supuesto que en el contexto de globalización como el que se ve actualmente uno de los principios básicos que yo creo que tiene que aprender es a convivir con la diversidad .La diversidad implica por supuesto que el mundo musulmán hay cosas que el no va a poder aceptar entender de lo que pueda por ejemplo entender el mundo cristiano occidental o africano.

Entonces en resumen yo te diría y eso a su vez si uno lo pone al interior de los países es la misma historia No se trata aquí que los acuerdos de estas conferencias el gobierno de turno los instale los imponga unilateralmente por eso

requiere de toda una reflexión y de discusión social. Así que en resumen yo te diría que son y habiendo participado en un par de ellas son instancias yo diría muy interesantes en lo que sería la información de lo que está sucediendo a nivel mundial y ver de las cosas que se acuerden que cosas se pueden adoptar y cuales no según la realidad del país.

Ahora en concreto pasando al tema Del Cairo, Cairo +5 y de Beijing no cabe duda y por lo menos en lo que a mí me ha correspondido como funcionario de este ministerio que el gran aporte o uno de los grandes avances de estas conferencias en el sistema de salud ha sido este famoso concepto de salud sexual y reproductiva y entendida en una definición por lo menos bastante explícita en el sentido que salud sexual y reproductiva significa que las personas pueden tener una vida sexual lo más libre posible no presionada sin temores sin riesgos, sin daños y lo mismo en el caso de la reproducción que sea un evento deseado ojalá con lo más responsablemente posible por ambos progenitores o sea que no sea sólo que una mujer se embarazó y el problema pasa a ser de ella y el hombre desaparece. En ese sentido yo diría que ese concepto de salud sexual y reproductiva creo que apunta prácticamente a la mayor parte de los conceptos que le importan a las personas sobre todo a nivel personal, su vida afectiva su vida de relación y su vida por supuesto de la paternidad o maternidad .

Yo creo que nosotros como Ministerio de Salud no diría incorporado por que yo creo que nuestro país a diferencia de otros países de america latina ha tenido en el tiempo una política bastante pionera y bastante visionaria en estas materias. Chile hace muchos años que está haciendo ya salud reproductiva por ejemplo cuando a mediados de los 60 se adoptó la decisión de incorporar el tema de la planificación familiar en las políticas de salud y fue toda una novedad en esa época y ha sido todo un éxito cuando uno mira el resultado que ha tenido en el país.

-Pero en que medida es un éxito porque uno ve que cada día hay más embarazos adolescentes y no ha sido una política en relación a los valores mismos a la parte afectiva de la pareja?

- Tú dices que cada día hay más embarazos adolescentes o sea están igual en número absoluto me refiero. No han cambiado mucho, en número es una simplificación decir que han aumentado.

Lo que si ha nosotros nos gustaría es volver al principio de embarazos deseados. Si la gente joven va a iniciar su vida que tenga claro que eso también implica la posibilidad de reproducción con la posibilidad de reproducción. Que tenga claro si está dispuesto a asumir esa reproducción o no y no que el embarazo sea una especie de casualidad de error porque ahí lo que efectivamente sabemos es que lamentablemente muchos de esos casos van a quedar por un lado abandonadas por sus parejas masculinas por otro lado sin mucho apoyo sin mucho respaldo de sus familias de origen.

- Cuanto se ha avanzado en salud reproductiva en el término salud reproductiva y en las políticas concretas que ha realizado el ministerio de salud después de éstas conferencias?

Yo diría que probablemente uno de los cambios que yo insisto que ha sido importante para nosotros es colocar una actividad que se llama consejería. Y la consejería justamente tendría como una forma de entregar información lo más clara lo más veraz posible para que efectivamente las personas de cualquier edad puedan orientarse y tomar sus decisiones. Eso implica por lo tanto que puede ser una chica de 15 años, una mujer de 30, como de 50 años.



-Desde el punto de vista de los derechos ciudadanos tiene el mismo derecho una persona de cualquier edad de recurrir a un sistema en busca justamente de información. Es información que le permite después tomar una decisión, más o menos informada?

Ese, creo yo que es un avance concreto, que le permite que a su vez también las personas tomen su decisión libremente y a su vez también cuando tomen su decisión soliciten los servicios respectivos. Si desean tomar anticonceptivos va a ver que dar el anticonceptivo y las que crean que no necesitan usarlo o querrán usar otro método no artificial usarán las medidas no artificial. Pero en resumen el principio básico es ojalá permitir que las personas tomen la decisión que nosotros en el caso como profesionales de salud solamente entregamos la información para que esto ocurra.

¿Quiénes dan las consejerías?

Matronas fundamentalmente. Es el recurso más importante para nuestro bien de atención primaria las matronas llevan largos años en esas tareas y lo hacen muy bien.

De nuevo cuando uno mira los resultados de salud que Chile puede exhibir en este momento en América latina no cabe duda que aquí ha habido un trabajo realmente importante de este tipo de atención porque Chile tiene la mortalidad infantil y materna más baja de América latina. Esto significa que las cosas se están haciendo bastante bien y sobre todo cuando se compara con otros países cercanos a nosotros.

Y es en la medida que creemos que todavía faltaría más por hacer en el sentido en que más gente realmente tenga acceso a éste tipo de información sobre todo de los sectores más pobres puedan realmente disponer de información y de

servicios en forma oportuna y en la forma adecuada e insisto mucho en el concepto de lo que finalmente nos interesa es promover embarazos deseados.

Siendo embarazos deseados uno sabe que la madre va a tener cuidado con el embarazo y va a tener una actitud que yo diría incluso la parte afectiva justamente es mucho más positiva que lamentablemente cuando el embarazo pasa a ser parte de una imprevisión de una cosa fortuita o lamentablemente en un caso más dramático de una violación.

¿Cual es el sentido que le dan ustedes a los embarazos no deseados? ¿como lo están enfrentando?

- Una vez que el embarazo se produce tendremos que atenderlo igual que el embarazo deseado. Todo lo contrario, le tenemos que dar una atención un poco más todavía de acogida por el hecho de que. Sobre todo yo insisto mucho en el punto de que el embarazo no deseado se da además en el marco de soledad. Además abandonada por su pareja ocasional o permanente seguramente a raíz del embarazo. Por que ahí indudablemente la frustración se hace mucho más dramática, más difícil para la mujer enfrentar el rechazo social.

Para las más jóvenes cierta presión escolar para retirarse del colegio en el que está estudiando. Creemos que eso no es muy saludable dentro de una sociedad que quiere optar por la vida. Yo creo que todas las vidas deberían ser bienvenidas y todas bien cuidados y bien apoyadas. Pero la realidad desgraciadamente nos muestra que todavía los niños que nacen por una relación no voluntaria tienen lamentablemente una situación menos favorable que los niños que nacen de un embarazo programado, deseado.

-¿ Que preparación tienen las personas del ministerio que atienden estos embarazos no deseados?

La que le da el contacto con las personas en distintas instancias de la vida. No cabe duda que uno tiene que adecuar la situación las distintas circunstancias de la vida. En eso estamos avanzando.

Y en relación al aborto ¿que medida se están tomando para evitarlo?, porque esta misma esa misma ayuda psicológica puede ayudar a evitarlo.

La mayoría de las mujeres que llegan a hacerse aborto lo hacen desde una situación personal de mucha soledad, de mucha desesperación esa desesperación viene por que la pareja la abandono por que la van a echar del trabajo o la van a echar del colegio. A mí hay una frase que me impresiona mucho por la lucidez, es una del Papa Juan Pablo II en la Carta a las mujeres cuando se refiere al tema del aborto dice algo sí como "el aborto siendo un pecado muy grave pero no es responsabilidad sólo de la mujer, sin embargo cuando uno mira por ejemplo la legislación sólo castiga a la mujer.

Eso en la última ley estaba contemplado el arrepentimiento eficaz de la mujer y castigaba al médico y no se aprobó...

- Yo creo que hay mucha rigidez en el tema del aborto. La mujer que se hace un aborto no se lo hace ni con gusto ni con agrado. Es una cosa que desgraciadamente lo va a cargar por el resto de su vida. La famosa legislación punitiva sobre el aborto establece la variable de que solamente por la ley se vas a eliminar. Pero leyes sobre el aborto han existido hace mucho tiempo.

Pero existe la acción de la ley como restrictivo de ciertas conductas. El médico tendría mayores consideraciones en hacer un aborto por temor a ir a la cárcel.

R.C: - Una de las personas que probablemente más respetabilidad tiene en estos asuntos que es el dr. Viel estuvo detrás de las políticas de la planificación familiar en los años sesenta, decía que sólo lo encarecería.

En relación a las versiones de que las pastillas de anticoncepción de emergencia estarían siendo repartidas en 350 centros de atención primaria...

- En el fondo es una medida que está a nivel mundial ampliamente conocida y respaldada incluso por la OMS pero como el nombre lo dice como una medida de emergencia. Tiene entre otras indicaciones la de ofrecerla como alternativa a una mujer que ha sido víctima de una agresión sexual en la cual aparte de la situación violenta llamada abuso sexual se le de al menos la posibilidad de evitar una consecuencia absolutamente no deseada por ella por supuesto el embarazo. Nosotros como ministerio no hemos tomado todavía una decisión.

- ¿Y la piensan tomar?

- Estamos evaluando en el contexto de lo que es la nueva ley de delitos sexuales es un tema que efectivamente habrá que tomar en la atención integral de la víctima.

La pastilla de anticoncepción de emergencia es considerada abortiva...

Yo te puedo mencionar lo que es el organismo rector de la salud mundial que dice clara y expresamente que no es un método abortivo. En este caso aceptando el tema de las diversidades... es lo mismo que ha pasado por años con la T de cobre que algunos sectores dicen que es abortiva sin embargo nadie ha podido argumentar por ahora porque. Yo puedo entender que haya sectores que tengan temores y suspicacias. Si le he de creer al órgano que dirige la Salud mundial y que convoca a expertos de todo el mundo que opinan sobre los temas hasta el momento dice que la anticoncepción de emergencia no es una medida abortiva.

## Entrevista a Jorge Valenzuela, ginecólogo del Hospital clínico de la Universidad de Chile.

¿Cuántos abortos se cree que se hacen en Chile?

Hay dos tipos de aborto uno es el espontáneo que es más o menos constante en todo el mundo. Se calcula que es aproximadamente de un 10 a un 15 % de todos los embarazos.

El otro tipo de aborto que es el provocado no sabemos la incidencia real. Sobre eso se polemiza mucho y se habla de distintas cifras que cambian mucho de acuerdo a las fuentes y al interés que tenga la persona. Algunos quieren que aparezca el aborto como un gran problema o un problema menor. Hay cifras que son relativamente oficiales que hablan como de 100 mil a de 150 mil abortos al año. Si nosotros pensamos que nacen cerca de 300 mil niños al año, es uno de cada tres.

Qué ocurre con las políticas del Ministerio de salud?

Yo sé bien poco de las políticas del ministerio porque en general hay un problema de desconocimiento y de canales de información con respecto al Ministerio.

Hay desgraciadamente una especie de divorcio entre lo que es la salud pública y el resto.

Están las pacientes que se atienden por el servicio nacional de salud o el equivalente, están las pacientes que se atienden por las isapres que cada una tiene un centro médico o un médico de la isapre que está atendiendo que está

haciendo un poco lo que quiere y están las pacientes privadas que hacen lo que los doctores quieren.

Entonces ya no hay por el sistema de salud chilena esa influencia que antiguamente tenía el ministerio o el servicio nacional de Salud en el que la gran mayoría de las pacientes se atendían con un sistema determinado.

Eso no quiere decir que no haya políticas lo que pasa es que es más complicado porque de repente una política se puede hacer pública, nacional sin que la mayoría de la gente sepa. Eso por diferentes razones: Una puede ser la falta de canales de información, la falta de interés de las personas por preocuparse por la salud y en parte puede ser porque haya algunas que convenga en algún determinado momento introducirla como una política sin que haya mucha discusión sobre el tema.

¿Que influencia ve usted que han tenido en los médicos las Conferencias de la ONU en cuanto a salud y derechos reproductivos?

Yo no te sabría decir que impacto ha tenido a nivel médico, lo que sí te podría decir es que en general el grupo médico salvo algunas personas es un grupo bien intencionado de personas, creen en hacer lo mejor y son de alguna manera fácilmente manipulables y detrás siempre hay alguna ideología alguna interesado en que se arme una polémica.

Yo personalmente tal vez de lo que esté más preocupado es de legislar en torno a lo que es el aborto mal llamado terapéutico en el sentido en el que hoy día la legislación es extraordinariamente clara y fuerte ya que está penalizada toda forma de aborto o de interrupción del embarazo. Incluso con esa ley uno vive mas o menos tranquilo, sabe que es una ley difícil porque de repente hay ocasiones en las cuales determinadas conductas médicas con respecto a algunos embarazos

podría ser considerado como inducción de aborto, en realidad no lo son pero ahí hay un vacío legal, hay algunas legislaciones que hacer. Hoy día se considera aborto hasta bastante avanzado el embarazo desde el punto de vista legal todavía. Sabemos que hay muchos embarazos que salen adelante a pesar de que se han interrumpido antes de las veintiocho semanas.

Mi preocupación personal en el tema de la legislación del aborto va en el sentido que en algún momento se pudiera legislar de tal manera que obligue a los médicos a realizar procedimientos para los cuales ellos tienen objeciones de conciencia. Cuando tu instauras una determinada norma legal la transformas en una obligación para todos los médicos como por ejemplo esto de la discriminación. O sea si una persona siente que es discriminada por el hecho de que no se legalize el aborto yo creo que es un problema mayor para el país. Lo vamos a vivir como problema mayor como médicos porque hay muchos que se resistirán a hacerlo pero frente a una ley que los obliga o frente a una amenaza de tipo de maltrato lo van a hacer.

¿O sea hay gente más manipulable que otras?

Sin duda.

¿Y que tan influenciado están los médicos interesados. Como el instituto de salud reproductiva?

Desconozco a toda la gente. Hay algunos que son defensores fanáticos del aborto como derecho humano o como una forma de conmiseración con algunas realidades muy dramáticas y muy penosas. Problemas de pobreza, de violaciones de malformaciones de los niños son activistas lo promueven en todo momento. Sin duda que hay algunas personas que son bien activas desde el punto de vista ideológico de algunas instituciones.

La gran mayoría de los médicos tienen una buena intención detrás y les falta mucha formación. La escuela de Medicina el ramo de ética se está dando de modo sistemático y curricular desde hace pocos años. Pasaron muchas generaciones de médicos que la formación personal la reflexión sobre temas como son la muerte la dignidad de la persona la procreación el inicio de la vida fueron dejados en silencio. Hoy día se está haciendo reflexión y se está intentando un paso para que la ética los estudios humanistas tengan un espacio.

El tema de la ética también es complicado porque dentro de la ONU, de la OPS hay también una preocupación especial por interés en formar médicos especialistas en bioética que no son éticamente muy correctos entonces en pro de algunos derechos como son la autonomía y la ética americana plantean una discusión que termina bendiciendo un determinado acto médico.

Hoy una gran cantidad de médicos se están formando en bioética que tienen visiones muy diferentes unos de otros.

¿Quiénes las están realizando en Chile?

Hay varios y un centro depende de la OPS, que es la del doctor Lolos y que van a ser quienes van a dar la lucha por los valores.

La mayoría de los médicos que tienen falta de formación y son bien intencionados. Esa buena intención generalmente no se compadece con los que los médicos hacen en la práctica porque son bien hay una hacer médico que ésta influenciado por una medicina paternalista. Hay de todo un poco

Se dice en algunos escritos, por ejemplo del foro de salud y derechos reproductivos que hay muchos abortos escondidos, que se hacen muchos abortos sin que se sepa. ¿Es efectivo?



Si las cifras que se dan son esas. Las hacen desde clandestino hasta hospitales y clínicas. Y la impresión que yo tengo por el tipo de paciente que nosotros estamos recibiendo es que los abortos provocados se hacen hoy día en condiciones de mayor pulcritud, asepección, control médico, etc. Antiguamente era muy fácil ver grandes infecciones grandes hemorragias muy graves. Hoy día están recurriendo a diferentes técnicas de aborto que son conocidas y que provocan menos problemas en la salud de la madre. Hoy en día la discusión es bastante ideológica.

Aquí hay un error que te corrigo al tiro. Le pedimos a la UN que le "ayudara" como dices tú a que Chile tuviera aborto, eso jamás ha sido así. Voy a empezar por orden. La Convención de eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer es una Convención que Chile la suscribió en el año 1989 o sea estamos hablando que esta convención fue suscrita en la época de Pinochet. Como todo Convenio Internacional fue ratificado por Chile y por lo tanto pasa a tener rango de ley por lo tanto nosotros como Estado o sea independiente del gobierno estamos sujetos a dicho cumplimiento a la Convención a los artículos que establece.

La convención en ninguna parte el artículo de la Convención habla de que los países tienen que legitimar el aborto eso no está establecido así. La Convención en el artículo 12 dice que se dé donde la opinión pública y muchas personas incluso Bombal que fue el que hizo las declaraciones en relación a esto

## Entrevista a Loreto Cortés. Asesora de la ministra Bilbao en el SERNAM, Servicio nacional de la Mujer

- En la convención de eliminación de todas las formas de discriminación se ha hablado mucho de que en Chile hay muchas trabas hacia la mujer entre ellas el divorcio y el aborto. Quería que me hablaras un poco sobre eso porque la ministra Josefina Bilbao hizo una alusión dentro del CEDAW último en Junio y ella estuvo de acuerdo con que habían trabas y le pidió ayuda a la CEDAW para que hubiera aborto en Chile en el sentido de que era la segunda causa de muerte en Chile.

Ahí hay un error que te corrijo al tiro. La ministra jamás le pidió a UN que le "ayudara" como dices tú a que Chile tuviera aborto, eso jamás ha sido así. Voy a empezar por orden. La Convención de eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer es una Convención que Chile la suscribió en el año 1989 o sea estamos hablando que esta convención fue suscrita en la época de Pinochet. Como todo Convenio internacional fue ratificado por Chile y por lo tanto pasa a tener rango de ley por lo tanto nosotros como Estado o sea independiente del gobierno estamos sujetos a darle cumplimiento a la Convención a los artículos que establece.

La convención en ninguna parte el articulado de la Convención habla de que los países tienen que legitimar el aborto eso no está establecido así. La Convención en el artículo 12 dice que es de donde la opinión pública y muchas personas incluso Bombal que fue el que hizo las declaraciones en relación a éste

tema se desprenden de aquí: "Los Estados partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica a fin de asegurar en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres el acceso a los servicios de atención médica inclusive los que se refieren a la planificación de la familia. Sin perjuicio a lo dispuesto en el párrafo primero los estados parte garantizarán a las mujeres servicios apropiados en relación con el embarazo, el parto y el período posterior al parto proporcionando servicios gratuitos cuando fuere necesario y le aseguraran una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia.

## ANEXOS

- En muchos artículos y boletines de prensa de la Cedaw el ambiente que se está dando contra la mujer y el feto mismo en el que se habla que el aborto es permitido en la mayoría de los países y que en Chile es uno de los derechos de las mujeres que se estaría violando.

\_ La posición de Chile con relación al aborto es la misma, o sea durante todo el gobierno del presidente Frei y el programa de gobierno la posición es la misma. La posición de Chile en el Cairo fue: Chile sostuvo no al aborto como método de planificación familiar esa es la posición de Chile.

Alfado teológico en documentos del Consejo Pontificio para la Familia

CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA, Declaración sobre la constitución de la familia en el mundo, 28 de febrero de 1973

Celebrar el hogar y sus derechos

A este respecto, está que el antropólogo universal de la Declaración universal de derechos del hombre... la dignidad de la comunidad humana. Cabe así decir que el valor al hombre. Se trata de una... para que esta comunidad ponga en práctica el respeto a los valores esenciales que lo fundan y... valores que en la comunidad y a construir su futuro. Los valores no deben ser regidos por parte de los Estados, de los organismos intermedios, de los grupos privados o de los particulares. Son los siguientes: derecho a la vida, derecho a la integridad física y psicológica, igual dignidad de todos los seres humanos (cf. artículo 1).

Al para, el año 1973 incluso a todos los hombres y a todos los pueblos la dignidad de relacionar con entusiasmo su adhesión sus recursos a la fe y al espíritu de la Declaración universal de derechos del hombre, firmada en 1948.

Al para se requiere una gran atención. La fidelidad a la Declaración implica que se excluya toda resolución que, bajo la cobertura de leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, acuerdos o leyes (cf. artículo 3), violar contra la dignidad física (cf. artículo 1) y dar lugar a la discriminación (cf. artículo 16). Se exige igualmente... algunos experimentos antipersonales... un fin distinto, privar al ser humano de algunos de sus derechos fundamentales y someter a los más débiles a nuevas formas de opresión (cf. artículos 4 y 5). Las medidas de que se alimentan estas tentativas de desmoronamiento mediante su la violencia y la barbarie e introducen la cultura de la muerte (Juan Pablo II, *Comuniones*, 1971, n. 34).

# ANEXOS

Como se declaró el Papa Juan Pablo II, estos derechos del hombre trascienden toda orden constitucional. Estos derechos son inherentes a cada hombre. No surgen en abstracto de decisiones consensuales, negociadas, resultantes, a través de las relaciones de fuerza o de los intereses presentes. La existencia misma de estos derechos, reconocidos y declarados solemnemente en 1948, de ningún modo depende de las formulaciones más o menos libres que se encuentran en las constituciones y las leyes (cf. artículo 2, 2). Cualquier constitución, cualquier ley que pretenda limitar el alcance de estos derechos declarados a falso su significado, debería ser denunciada enseguida como discriminatoria y, según figura el Tratado de la Declaración, como sospechosa de fomentar totalitarias.

Sobre la base de esta afirmación común a los valores, defendidos al precio de tantas lágrimas, puede regenerarse el engranaje de las naciones y construirse una ciudad mundial abierta a la cultura de la vida. Este anhelo no es irreconciliable, pero la solidaridad entre los pueblos, que es a la vez su alimento y su fruto, supone como condición previa la renouveau de la solidaridad de las generaciones.

En consecuencia, el Consejo pontificio para la familia invita a todos los hombres de buena voluntad, y en particular a los cristianos, a dar a conocer las realidades objetivas de la evolución demográfica. Los hechos a señalar son valiosos los programas estadísticos completamente injustificados y, además, totalmente contrarios a los derechos del hombre.

Añado texto de un documento del Consejo Pontificio para la Familia:

CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA, Declaración sobre la disminución de la fecundidad en el mundo, 25 de febrero de 1998

(...)

"Celebrar al hombre y sus derechos

A este propósito, ojalá que el quincuagésimo aniversario de la Declaración universal de derechos del hombre reavive la memoria de la comunidad humana. Celebrar esos derechos es celebrar al hombre. Se trata de una ocasión privilegiada para que esta comunidad ponga en práctica el respeto a los valores esenciales que ha firmado y sobre los que se ha comprometido a construir su futuro. Esos valores no deben ser negados por parte de los Estados, de los organismos internacionales, de los grupos privados o de los particulares. Son los siguientes: derecho a la vida, derecho a la integridad física y psicológica, igual dignidad de todos los seres humanos (cf. artículo 1).

Así pues, el año 1998 brinda a todos los hombres y a todas las naciones la ocasión de reafirmar con entusiasmo su adhesión sin reservas a la letra y al espíritu de la Declaración universal de derechos del hombre, firmada en 1948.

Aquí se requiere una gran vigilancia. La fidelidad a la Declaración implica que se excluya toda maniobra que, bajo la cobertura de los así llamados «nuevos derechos», pretenda incorporar el aborto (cf. artículo 3), atentar contra la integridad física (cf. ib.) y destruir a la familia heterosexual y monogámica (cf. artículo 16). Se están realizando actualmente algunas operaciones solapadas en este sentido. Tienen un fin nefasto: privar al ser humano de algunos de sus derechos fundamentales y someter a los más débiles a nuevas formas de opresión (cf. artículos 4 y 5). Las mentiras de que se alimentan estas tentativas desembocan fatalmente en la violencia y la barbarie e introducen la cultura de la muerte (Juan Pablo II, *Centesimus annus*, 1991, n. 39).

Como ha declarado el Papa Juan Pablo II, «los derechos del hombre trascienden todo orden constitucional». Estos derechos son inherentes a cada hombre. No nacen en absoluto de decisiones consensuales, renegociables continuamente, a merced de las relaciones de fuerza o de los intereses presentes. La existencia misma de estos derechos, reconocidos y declarados solemnemente en 1948, de ningún modo depende de las formulaciones más o menos felices que se encuentran en las constituciones y las leyes (cf. artículo 2, 2). Cualquier constitución, cualquier ley que pretendiera limitar el alcance de estos derechos declarados o falsear su significado, debería ser denunciada enseguida como discriminatoria y, según sugiere el Preámbulo de la Declaración, como sospechosa de fermentos totalitarios.

Sobre la base de esta referencia común a los valores, defendidos al precio de tantas lágrimas, puede regenerarse el entramado de las naciones y construirse una ciudad mundial abierta a la «cultura de la vida». Este ambicioso proyecto no es irrealizable, pero la solidaridad entre los pueblos, que es a la vez su alimento y su fruto, supone como condición previa la reafirmación de la solidaridad de las generaciones.

En consecuencia, el Consejo pontificio para la familia invita a todos los hombres de buena voluntad, y en particular a las asociaciones cristianas, a dar a conocer las realidades objetivas de la evolución demográfica. Los invita a condenar con valentía los programas malthusianos completamente injustificados y, además, totalmente contrarios a los derechos del hombre".

## **Anticoncepción De Emergencia**

Señor Director:

En algunos medios de comunicación, incluyendo un reportaje publicado por "El Mercurio" (27 de junio, 1999), se califica a la anticoncepción de emergencia (AE) como un método abortivo. Estimamos importante aclarar este error, ya que puede perturbar el derecho a elección de las mujeres que requieren de este método.

Estudios científicos realizados en las dos últimas décadas por la Organización Mundial de la Salud han mostrado que las pastillas para AE son un método eficaz y seguro para evitar el embarazo, cuando una mujer ha tenido una relación sexual sin otra protección. Como AE, se emplean las mismas pastillas anovulatorias usadas para anticoncepción regular. La diferencia es que se administran en dosis más altas dentro de las 72 horas que siguen a la relación no protegida. Una vez establecido un embarazo, este método anticonceptivo no puede interrumpirlo.

Este método es utilizado en diversos países del mundo y presta especial ayuda a las mujeres que han sido violadas y quieren evitar un embarazo. En Chile, las mujeres que han sido violadas están prácticamente obligadas por la legislación vigente a continuar el embarazo, en caso de que éste se produzca. En Santiago, sólo el Instituto Médico Legal reportó más de 500 violaciones por año en 1997 y 1998 y la gran mayoría de las víctimas son niñas adolescentes y mujeres en edad fértil.

Cabe destacar que el uso de cualquier tipo de anticoncepción en caso de violación ha sido aceptado por importantes teólogos católicos como legítima defensa contra las posibles consecuencias de una agresión injusta (P. Palazzini, F. Hurth y F. Lambruschini, *Studi Cattolici* 5:64-72, 1961).

La anticoncepción de emergencia contribuye a evitar embarazos indeseados, y por ende previene los abortos y el nacimiento de niños no deseados, que luego son sujetos de daños físicos y psicológicos. De esta manera protege el derecho que tiene todo niño a ser concebido por padres que lo quieren y el derecho de los padres de procrear en pleno ejercicio de su libertad y responsabilidad.

Dr. Horacio B. Croxatto  
Presidente  
Dra. Soledad Díaz  
Directora  
Sra. Verónica Schiappacasse  
Matrona  
Instituto Chileno de Medicina  
Reproductiva

## **Proyectos de Asistencia de Organizaciones Internacionales a Chile**

(Inventario de Proyectos de la Población de Naciones en Vías de Desarrollo a través del Mundo, 1996, UNFPA)

**Fondos Naciones Unidas:** total aportado 1996, US\$1.416.320

1. **JOCAS**, Jornadas Comunitarias de Actividad y Sexualidad, es un proyecto que el Ministerio de Educación, MINEDUC, implementada a través del SERNAM, Servicio Nacional de la Mujer, para la **Prevención del Embarazo adolescente a través de la educación en afectividad y sexualidad**. También trabajan en esto el Ministerio de Salud, MINSAL, con el Programa de Salud Integral para Adolescentes, la Comisión Nacional del Sida, CONASIDA, y el INJ, Instituto Nacional de la Juventud. El Fondo Monetario de las Naciones Unidas, FNUAP, aportó en 1996 US\$150.000 (US\$50.000 para tres comunas).
2. **Servicios de Salud Reproductiva para Adolescentes**, es un proyecto que apoya a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, para implementar la capacitación, servicios en salud reproductiva e información, educación y módulos de comunicación para reducir el embarazo de adolescentes. Naciones Unidas aportó en 1996 de US\$317.000 y la contribución del gobierno fue de US\$930.000.
3. SERNAM y el Ministerio de Educación se encargaron de llevar a cabo el proyecto anterior, para ello fue necesario identificar los requerimientos de las adolescentes en material de salud reproductiva, produciendo material adecuado y efectuando planes pilotos en seis colegios. FNUAP financió US\$70.000.
4. **Mejora en la Salud de la Mujer**, que se llevó a cabo con la ayuda de organizaciones multilaterales. FNUAP aportó en 1996 US\$ 189.000.
5. **Centro de Salud Reproductiva**. Este proyecto asiste a la Universidad de Chile para establecer un centro regional para el desarrollo nacional y regional de programas de capacitación en la salud reproductiva de adolescentes. Proyecto financiado por el gobierno y FNUAP, quien aportó en 1996 US\$439.000.
6. Proyecto Paragua, que apoya actividades selectivas con relación a la población y el desarrollo de actividades en terreno. El FNUAP aportó en 1996 US\$109.000.
7. **Población y Pobreza**. Para aumentar la efectividad de las políticas nacionales para erradicar la pobreza en Chile se incorpora la dimensión de población y su formulación e implementación. Este proyecto se lleva a cabo con el Ministerio de Planificación y Cooperación MIDEPLAN y FNUAP, quien en 1996 aportó US\$142.320.

**Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF):** total aportado 1996, US\$704.000

1. Apoyar la Asociación Chilena de Protección de la Familia, expandiendo sus actividades para capacitar a adolescentes, padres y profesores. Provee servicios de **planificación familiar** en conjunto con instituciones privadas del área de la salud, tal como la Cruz Roja, con una red de 32 clínicas. En 1996 la IPPF financió aprox. \$807.000 y en 1997 US\$704.000.

**Organización Mundial de la Salud:** total aportado 1996, US\$163.016

1. Apoyo a las **investigaciones** acerca de los **Métodos Post Ovulatorios** (anticoncepción de emergencia). El presupuesto en 1996 fue de US\$22.766.
2. Apoyo a investigaciones acerca de los **Dispositivos Intra Uterinos (DIU)**. El presupuesto en 1996 fue de US\$11.250.
3. Apoyo para fortalecer la capacidad institucional para hacer **investigaciones** acerca de la **reproducción humana**. Presupuesto de 1996, US\$113.800.
4. Apoyo para evaluar las actividades. Presupuesto de 1996, US\$15.200.

**Salud Familiar Internacional (FHI):** total aportado 1996, US\$68.000.

1. Cohortar el Estudio de Mujeres Chilenas que Recibieron Inserciones de Quinacrina como un Método Transversal de Esterilización llevado a cabo en el Hospital Sótero del Río y la Universidad

Austral de Chile. Este estudio es una puesta al día del estudio originado por la Mellon Foundation. El objetivo del estudio es evaluar la seguridad a largo plazo de la esterilización por quinacrina y el de medir la incidencia de cáncer entre las mujeres que se han sometido a este tipo de método de esterilización. Fuentes de financiamiento fueron la Andrew Mellon Foundation y USAID, quienes aportaron en 1996 US\$68.000.

**Ford Foundation:** total aportado 1996, US\$638.000

1. Concedido para la **Educación Sexual** para así Mejorar la Calidad de Vida (EDUC), 1995-96. Total entregado US\$75.000.
2. Concedido a la Corporación para la Salud y Políticas Sociales para **Apoyar los Derechos Reproductivos** en materia de educación y defensa a nivel nacional, 1994-97. Total entregado US\$152.000.
3. Concedido a la Facultad Latino Americana de Ciencias para apoyar las investigaciones con relación a **la Perspectiva en las dinámicas de Género dentro de las Relaciones Sexuales** 1994-96. Total entregado US\$65.000.
4. Concedido a la Universidad de Chile, apoyando la investigación de **Educación y el Alcance en Estudios de Género y Salud Reproductiva** 1993-98. Total entregado US\$170.000.
5. Concedido a consultores profesionales, para realizar un estudio de **Procesos de Negociaciones Heterosexuales** para Mejorar la prevención de Sida a través de materiales educacionales 1994-1996. Total entregado US\$2.500.
6. Concedido para un **Foro abierto de Salud y Derechos Reproductivos** 1996/97. Total entregado US\$15.000.
7. Concedido a **ISIS Internacional de Chile**, para la destinación y monitoreo de **la implementación de la plataforma de acción** acordada en la Conferencia de las Mujeres de las Naciones Unidas 1996-97. Total entregado US\$70.000.
8. Concedido al la Corporación Chilena para la Prevención del Sida, para un estudio acerca de **la sexualidad de hombres urbanos homosexuales y bisexuales** y para los viajes a conferencias internacionales de Sida. Duración: 1995-97. Total US\$88.500.

**Federación Internacional Para la Promoción de la Vida Familiar (IFFLP):** total 1996, US\$40.000

1. La Organización ejecutora es la NFP, Grupo Trabajador del Hospital de la Universidad Nacional de Chile. Los planes proveen anualmente US\$40.000 hasta Marzo 1996, para mejorar la recolección y el análisis de datos.

**El Consejo Poblacional:** total aportado 1996, US\$1.309.861

1. Concedido al Instituto Chileno de Medicina Reproductiva para un proyecto en asociación con la Asociación Chilena de Protección a la Familia. Duración del Proyecto 1994-96. Total US\$64.925.
2. Concedido al Instituto Chileno de Medicina Reproductiva para desarrollar un curriculum de capacitación en el cuidado de la salud post-parto. Duración del proyecto 1995-96. Fuentes: MacArthur Foundation, Rockefeller Foundation. Total US\$12.000.
3. Concedido al Instituto Chileno de Medicina Reproductiva para un proyecto acerca de la Biodisponibilidad de MENT administrada transdermalmente por una gel. Duración 1996-97. Total US\$4.800.
4. Concedido al Instituto Chileno de Medicina Reproductiva para : un estudio acerca de una dosis clínica de implantes MENT Ac por semanas en hombres normales. Período 1996-97. US\$15.000.
5. Concedido al Instituto Chileno de Medicina Reproductiva para un estudio de Anillos Anticonceptivos de Nestorona Progestin Ethynylestradiol. Período 1996-97. US\$19.700.
6. Concedido al Instituto Chileno de Medicina Reproductiva para un estudio de la dosis clínica de Mestorona Progestin en implantes subdermales. Período 1996-97. US\$10.900.
7. Concedido al Instituto Chileno de Medicina Reproductiva para un estudio que correlaciona en vivo y en vitro las tasas de liberación de Nestorona desde los anillos anticonceptivos.
8. Concedido al Instituto Chileno de Salud Reproductiva para un estudio acerca del metabolismo óseo al cuidar a mujeres tratadas con implantes de Norplant. Duración: 1993-96. Total US\$91.611.
9. Concedido al Instituto Chileno de Medicina Reproductiva para conducir un estudio comparativo de los implantes de Norplant y Norplant II. Duración 1993-96. US\$286.000.



10. Concedido al Instituto Chileno de Medicina Reproductiva para conducir un estudio aleatorio para comparar la eficacia de los anticonceptivos de las cápsulas de Norplant y las barras Norplant II. Duración: 1991-96. Total US\$263.000.
11. Concedido al Instituto Chileno de Medicina Reproductiva para evaluar los implantes anticonceptivos de Nestorone usados por las mujeres lactantes. Duración: 1994-97. Total US\$283.000.
12. Concedido al Instituto Nacional de Medicina Reproductiva para estudiar la correlación entre las tasas de liberación de Nestorona de implantes subdermales en vivo y en vitro. Duración: 1993-97. Total US\$ 64.925.
13. \* Concedido a la Pontificia Universidad Católica de Chile para un estudio acerca de los efectos de anordiol en la ovulación en el cebus de mono. Duración 1992-96. Total US\$194.000.

**Resumen:**

**En 1996 se otorgaron US\$ 4.339.197 para financiar proyectos de asistencia para la salud reproductiva de la mujer.**

SANTIAGO

AL SEÑOR DON JORGE MARTINEZ BARRIL  
DIRECTOR DE POLÍTICA DEMOGRÁFICA

Compañía de seguros de vida y de retiro de la Asociación General de Naciones Unidas que está dedicada a la revisión y evaluación del Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo a Largo Plazo de 1994.

Se adjunta este informe detallado de la reunión del Comité Preparatorio de este período extraordinario de sesiones, realizada en marzo de 1996, y el documento "Propuestas de medidas clave para seguir mejorando el desarrollo de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo", que fueron aprobados al término de la Asamblea General.

Saluda con respeto a U.S.



Representante de Chile  
Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

008456

RR EE (DIMULTI-SOC.) OF ORD N°

OBJ.: Informa sobre la revisión de los acuerdos de la Cumbre Internacional de Población y Desarrollo.

REF.: No hay.

CON ANEXO

SANTIAGO,

30 ABR. 1999

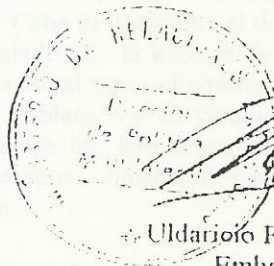
*Suplemento  
AHY*

AL : HONORABLE SENADOR JORGE MARTINEZ BUSH  
DEL : DIRECTOR DE POLITICA MULTILATERAL

Cúmpleme remitir a US la información solicitada respecto del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas que será dedicado a la revisión y evaluación del Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, a fines de junio de 1999.

Se adjunta una relación detallada de la reunión del Comité Preparatorio de este período extraordinario de sesiones, realizada en marzo recién pasado, y el documento "Propuestas de medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo", que servirá de base al debate de la Asamblea General

Saluda atentamente a US.



Uldarjón Figueroa Plá  
Embajador  
Director de Política Multilateral

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Cairo + 5:

**REVISIÓN A CINCO AÑOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA CONFERENCIA  
INTERNACIONAL SOBRE POBLACION Y DESARROLLO**

*Como parte de los acuerdos adoptados en 1994 durante la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo se resolvió efectuar, cinco años más tarde, una revisión y evaluación del Plan de Acción y del nivel de cumplimiento de los compromisos suscritos por los países en esa Conferencia.*

El 26 de marzo de 1999 concluyó oficialmente el 32º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas, de la que Chile es miembro integrante junto a otros 46 países. La citada comisión se había reunido los días 22 y 23 de marzo desarrollando un debate general en torno al tema 3 de su programa "Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo", conjuntamente con el tema 4, titulado "La situación demográfica en el mundo". Al término de la segunda jornada de discusión la mesa propuso a la Comisión cerrar oficialmente las sesiones el día viernes 26.

El día miércoles 24 de marzo la Comisión se constituyó en Comité Preparatorio (PREPCOM) del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar el Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, período que se desarrollará entre el 30 de junio y el 2 de julio del año en curso. Los trabajos se iniciaron con el análisis de un documento de trabajo propuesto por la mesa del PREPCOM que contenía "Propuestas de medidas claves para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

Al Comité Preparatorio fueron invitados todos los países miembros de Naciones Unidas y no sólo los miembros de la Comisión de Población y Desarrollo. El PREPCOM de El Cairo + 5, contó con una amplia participación de todos los países, factor que aunque reveló la relevancia otorgada por los Gobiernos al tema, dificultó alcanzar los consensos al interior del Grupo de Trabajo que se constituyó para avanzar en el estudio de las medidas claves. Paralelamente, el Grupo de los 77 inició su propia discusión del documento a objeto de fijar una posición común que permitiera negociar como bloque los distintos temas abordados.

Chile estuvo representado en la reunión por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y por la Jefa de la División Social del Ministerio de Planificación, quien en su calidad de técnica en la materia hizo presente la posición de nuestro país al interior del G-77. Cabe destacar que el documento de trabajo presentado para el debate, de acuerdo a lo señalado por la experta de Mideplan, no entraba en conflicto con ninguna política pública nacional y por el contrario reflejaba bien la preocupación de los países por las cuestiones de población y su vinculación con el desarrollo. No fue posible lograr un consenso pleno entre los latinoamericanos debido a los planteamientos de Argentina, Guatemala y Nicaragua, considerados extremadamente conservadores por el resto de los países de la región.

Lo anterior, y las enormes dificultades por encontrar una redacción final que acomodara a todas las delegaciones, motivó que el Fondo de Población de Naciones Unidas propiciara una reunión con los países latinoamericanos en la que no participaron Argentina ni Guatemala. En dicha reunión se analizaron las complejidades de la participación de la región en el G-77, donde destaca la fuerte presencia de países musulmanes, llegando incluso a explorarse la posibilidad de actuar al margen del G-77 y negociar individualmente

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

como países con el objeto de evitar la aprobación de un documento más débil que el propio Plan de Acción de El Cairo, elaborado en 1994. Lo anterior finalmente no se concretó a instancias de la delegación chilena, que advirtió sobre los aspectos políticos negativos de una marginación del G-77. Se acordó, entonces, continuar participando en sus deliberaciones pero manteniendo estrechas consultas a nivel regional, para coordinar posiciones comunes en torno a los distintos párrafos que se iban analizando, lo que fue aceptado por el resto de los países de la región.

Las negociaciones se interrumpieron brevemente el día 26 de marzo para iniciar, en la tarde, la última jornada del 32º periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo. Allí se aprobó la resolución sobre "Crecimiento, estructura y distribución de la población" y la decisión sobre "Temas especiales de la Comisión de Población y Desarrollo en los años 2000-2004".

Este último documento acordó dedicar el 33º periodo de sesiones de la Comisión al tema "Población, género y desarrollo" y el 34º periodo a de "Población, medio ambiente y desarrollo". Se aprobó el proyecto de informe sobre el 32º periodo y el programa provisional del 33º periodo. Luego de esta clausura oficial la Comisión volvió a constituirse en Comité Preparatorio para continuar las negociaciones en torno al documento de trabajo.

El día martes 30 y el miércoles 31 de marzo, fecha fijada para el término del PREPCOM, continuaron las negociaciones del documento de trabajo en una prolongada sesión, sin lograr revisar los últimos capítulos de éste sobre: "Salud sexual y reproductiva de los adolescentes", "Asociaciones y acuerdos de colaboración", y "Movilización de recursos". El jueves 1º de abril, en una reunión fuera de la agenda oficial, se logró finalmente concluir el Comité Preparatorio. De esta forma se aprobaron el proyecto de programa provisional y cuestiones de organización del vigésimo primer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General, y se establecieron los procedimientos para el debate en sesión plenaria durante esta Asamblea.

Pendientes quedaron la acreditación de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los tres temas del documento de trabajo ya mencionados. Existen dos propuestas que en estos momentos se encuentra analizando la mesa del Comité Preparatorio respecto de estas materias. La primera, impulsada por la UE, sugiere que se reúna nuevamente el PREPCOM en mayo, por unos cinco días, y concluya el documento de trabajo con delegados de las misiones permanentes en Nueva York. Esta alternativa complicaría a la Misión de Chile ya que la fecha que se baraja se cruza con el Comité Preparatorio de Copenhague + 5 que se realizará entre el 17 y el 28 de ese mes, y que preside nuestro país.

La segunda propuesta, que privilegia el G-77, es efectuar la sesión "reanudada" en junio, tres o cuatro días antes de la Asamblea General Extraordinaria de Población (30 de junio al 2 de julio), de manera de contar con técnicos especialistas en el debate de los temas pendientes. Cabe subrayar, en este contexto, el surgimiento de una suerte sensibilidad común, fundada sobre la base de acercamientos valórico-culturales, entre países occidentales conservadores y países radicalizados de la esfera del G-77, que se contraponen a las posiciones de avanzada manifestadas por las ONG y que aparentemente estaría buscando limitar la participación de estas organizaciones en la Asamblea General.

Finalmente, la mesa del PREPCOM se encuentra trabajando en una propuesta que hará a los países para resolver el impasse antes de iniciar el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea para la revisión de los acuerdos de El Cairo.

CHILE



MISION PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

---

---

INTERVENCION DEL SEÑOR GERMAN QUINTANA  
MINISTRO DE PLANIFICACION Y COOPERACION  
DEL GOBIERNO DE CHILE  
EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL MARCO DEL SEGUIMIENTO DE LOS  
ACUERDOS DE LA CUMBRE MUNDIAL  
DE POBLACION Y DESARROLLO  
(EL CAIRO+5)

Nueva York, 30 de junio de 1999.

Señor Presidente:

El análisis de los procesos logrados y los obstáculos con los que se ha tropezado durante los primeros 5 años de la puesta en práctica del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, muestra que nuestro país ha alcanzado avances significativos y enfrenta, a su vez, importantes desafíos.

Chile se encuentra en un proceso de transición demográfica avanzada, debido a la disminución de la fecundidad, la natalidad y la mortalidad, desde la época de los años 60, lo que ha dado como resultado un crecimiento poblacional también bajo (1,4% de crecimiento natural anual). La disminución de la fecundidad ha sido la variable de mayor influencia ya que esta pasó de 5 hijos por mujer en la década del 60 a 2,4% en la de los años 90. De continuar esta tendencia, se estima que en el año 2020 se llegará al nivel de reemplazo. La consecuencia ha sido una disminución de la población menor de 15 años y un aumento relativo de los mayores de 65 años.

Aunque nuestro país no tiene una política explícita de población, se ha considerado esta variable en la formulación de las políticas sociales y los programas relativos al desarrollo sostenible, así como en la asignación de los recursos públicos para estas materias. El Gobierno ha adoptado políticas con un enfoque basado en los derechos, en que el aspecto fundamental es establecer las necesidades de la gente e involucrar tanto como sea posible a la sociedad civil en cuanto a determinar esas necesidades y asignarles prioridad. Por efecto de las políticas públicas en lo económico y lo social, se ha logrado disminuir la pobreza de 38,8% en 1990 a 21,7% en 1998.

En términos de los compromisos de El Cairo, el Gobierno ha actuado principalmente, en la consecución de la igualdad de género y en asegurar el derecho a la salud reproductiva y sexual.

Para lograr disminuir la desigualdad de género, cabe destacar la creación del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), con rango de Ministerio, que ha tenido un importante papel en la relevancia del rol de la mujer en distintas áreas. Un logro importante ha sido el Plan de Igualdad de Oportunidades, que establece la dimensión de género en la definición de todas las políticas públicas, de modo que valoren el enorme potencial de las mujeres y el aporte que pueden hacer en las distintas esferas del desarrollo nacional. Para asegurar la interlocución de las mujeres en el diseño y aplicación de políticas públicas, se han desarrollado una serie de actividades entre las que se destaca el Parlamento de Mujeres para

promover la participación de ellas en la toma de decisiones de la actividad privada y pública para identificar las principales demandas sociales, conocer su opinión sobre las políticas sociales y definir las formas de dar solución a sus problemas.

Durante el período, se han desarrollado las siguientes iniciativas:

### **Reformas legales**

Las modificaciones legales impulsadas son: régimen patrimonial del matrimonio, violencia intrafamiliar, remoción de prohibiciones legales para el desempeño de tareas reservadas exclusivamente al sexo masculino, legislación en materia laboral vinculada al trabajo femenino (empleadas domésticas, empleadas de comercio, trabajadoras temporeras), permisos parentales para los eventos de nacimiento, enfermedad y muerte de un hijo o de la madre, cuerpos legales en términos de igualdad de filiación, proyecto de ley sobre acoso sexual en el trabajo y prohibición de exámenes de embarazo para la contratación de mujeres, entre las principales.

### **Programas sociales específicos**

Se destacan entre los principales los siguientes:

1. Mujeres jefas de hogar: programa ejecutado por SERNAM en coordinación con los Ministerios de Justicia, Vivienda, Salud, Trabajo y Educación, que ha logrado beneficiar a 18.000 mujeres mediante subsidios y capacitación laboral. Una característica relevante de este programa es la acción conjunta entre los sectores del Estado y su canalización hacia las mujeres a través de las municipalidades, lo que permite reforzar la descentralización de las actividades públicas.
2. Prevención de la violencia intrafamiliar: se constituyó una Comisión Interministerial de Prevención de Violencia Intrafamiliar, coordinada por SERNAM, en la que participan diversos organismos públicos y privados. Se han capacitado funcionarios públicos, creando centros de atención a víctimas de violencia, generando redes institucionales y unidades especializadas de Carabineros.

3. Centros de información sobre los derechos de la mujer; para informar y detectar problemas y necesidades de las mujeres que requieren atención especial. Están situados en todas las ciudades capitales de regiones.
4. Igualdad de oportunidades a nivel de las políticas sectoriales; en educación, se han editado textos no discriminadores ni deformadores del rol y función de la mujer y se ha capacitado sobre prácticas educativas que favorecen la igualdad de género. En trabajo, se ha logrado extender el horario de los sistemas de cuidado infantil y fiscalizar las condiciones laborales de las mujeres. En participación, se ha capacitado a mujeres que ejercen puestos de responsabilidad para potenciar sus capacidades de liderazgo, gestión y organización, así como se han desarrollado sistemas de información para promover los derechos de las mujeres, en descentralización, se ha incorporado la igualdad de oportunidades en las estrategias de desarrollo regional y se han constituido comités regionales de seguimiento del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades.

Entre los desafíos pendientes para superar las desigualdades de género, cabe destacar:

1. La mujer y el trabajo remunerado. Las mujeres enfrentan problemas para ingresar al mercado laboral, acceden a trabajos considerados femeninos asociados al sector de servicios, con bajas remuneraciones y poca jerarquía. El mismo nivel educacional no garantiza igualdad de acceso a cargos de decisión y las diferencias en las remuneraciones entre hombres y mujeres aumenta a mayor nivel de escolaridad.
2. La mujer y la familia. En el ámbito doméstico persisten desigualdades de género; en la legislación vigente los derechos de las mujeres sobre los hijos y sobre los bienes familiares aun no son iguales a los de los hombres.
3. La mujer y la participación. A pesar de los avances, la participación de las mujeres en la esfera pública es baja. Representan en la actualidad el 8,9% en el Poder Legislativo, el 9,9% en los distintos cargos de Gobierno y el 17% en la dirigencia sindical.



En relación al derecho de todos los individuos a que Satisfagan sus necesidades en materia de salud reproductiva durante toda su vida -incluida la planificación responsable de la familia y la salud sexual-. Chile transformó el Programa de Salud Materna Perinatal en un Programa Integral de la Salud de la Mujer, que cubre todas las fases de su vida, e incluye el ámbito de planificación familiar en el que se da información clara, completa y oportuna a las personas que lo soliciten. Ello les permite tomar sus propias decisiones con relación a su salud sexual y reproductiva, planificación familiar y métodos anticonceptivos.

La implementación de un Programa Intersectorial de Educación Afectivo Sexual y Prevención del Embarazo Adolescente, ha permitido abrir un espacio de diálogo, comunicación e información a los adolescentes y sus familias en los temas de afectividad y sexualidad. La sexualidad y afectividad de los adolescentes se hacen visibles como tema en la sociedad. Se reconocen los problemas derivados de una sexualidad no responsable y se legitima el tratamiento del tema desde el Estado. La reciente creación de un Programa de Salud Integral del Adolescente, permitirá reforzar las actividades orientadas a la salud sexual y reproductiva y a la salud mental, como complemento de las actividades tradicionales de salud biológica.

A pesar de los logros alcanzados en el área de la paternidad responsable, aun cuando no existen cifras oficiales, se estima que se produce un alto número de abortos, lo que revela la necesidad de reforzar la cobertura, calidad y equidad de los programas de paternidad responsable.

En cuanto a la salud sexual y reproductiva, es fundamental ampliar y mejorar las iniciativas de educación sexual de niños y adolescentes, enfocadas al desarrollo de una vida afectiva y sexual, enriquecedora y saludable a la prevención del embarazo no deseado en adolescentes y de las enfermedades de transmisión sexual y SIDA.

En el ámbito del embarazo en adolescentes, la frecuencia es del orden de 10 veces más alta en las comunas pobres que en las no pobres. Se manifiesta de esta forma, la necesidad de fortalecer los programas preventivos, incluyendo los de educación sexual para superar la inequidad y la calidad de vida de los más pobres.

Muchas gracias.